

Síntesis

Boletín Trimestral Economía, Finanzas y Gestión Pública

CONTENIDO

- 1** Actividad económica al segundo trimestre de 2019
- 5** Importancia del sector de la minería petrolera en México
- 14** Reducciones de los gases de efecto invernadero como combate al cambio climático
- 21** Anomalías en el gasto público subnacional: the flypaper effect
- 28** Economía informal y desempleo
- 32** Los términos de intercambio y la condición Marshall-Lerner
- 39** Apuntes de la desigualdad social en México



Bld. Los Fundadores 7269
Col. Ampliación Mirasierra
Saltillo, Coahuila, México C.P. 25016



Teléfono:
01(844)1717000



Contacto email:
desempeno@asecoahuila.gob.mx



PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila



AUDITORÍA ESPECIAL DE
DESEMPEÑO

Síntesis

Síntesis es una publicación electrónica trimestral de divulgación de información oportuna para la toma de decisiones y de utilidad para el análisis y entendimiento de fenómenos de coyuntura en materia de economía, finanzas y gestión pública y es editado por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC).

Se pone a disposición del público en general en el portal de internet www.asecoahuila.gob.mx durante el mes siguiente al cierre del trimestre y se distribuye de manera electrónica entre asociaciones de profesionistas y técnicos, universidades e instituciones académicas vinculadas con áreas económicas, contables y financieras, en el sector gubernamental, así como organismos no gubernamentales de la sociedad civil.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido que aparece en este boletín, siempre que se cite su procedencia.

DIRECTORIO

C.P.C. José Armando Plata Sandoval
Auditor Superior del Estado de Coahuila

Lic. Jesús Javier González Alcázar
Auditor Especial de Desempeño

EDICIÓN

Lic. Claudia Yvette Guzmán Herrera
Lic. Mauro Alvarado Granados
M.C. Jesús Javier González Alcázar
M.C. Alberto Damián Flores Araujo

REVISIÓN

M.C. Alberto Damián Flores Araujo

DISEÑO GRÁFICO

LDG. Pablo Fuentes Ramos

A todos los lectores de Síntesis se les invita a enviar sus comentarios y sugerencias, las cuales son importantes para la integración de este Boletín.

**Suscríbete y recibe en tu correo el boletín trimestral
desempeno@asecoahuila.gob.mx**



síntesis_asec



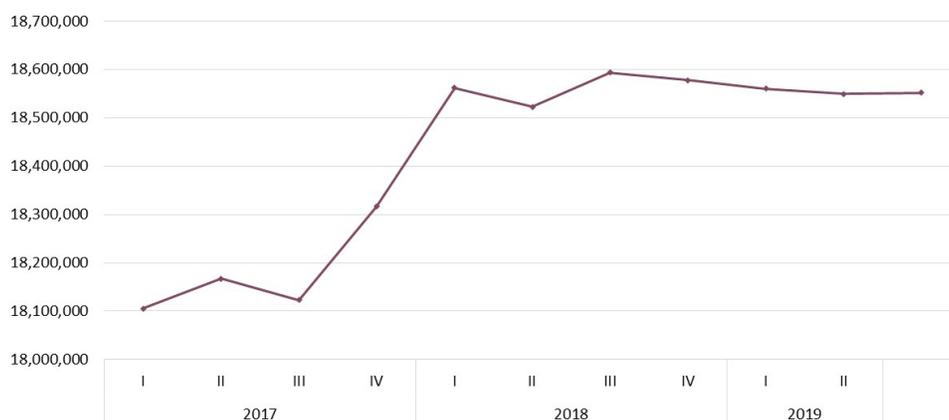
Síntesis-asec

ACTIVIDAD ECONOMICA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

PRODUCTO INTERNO BRUTO

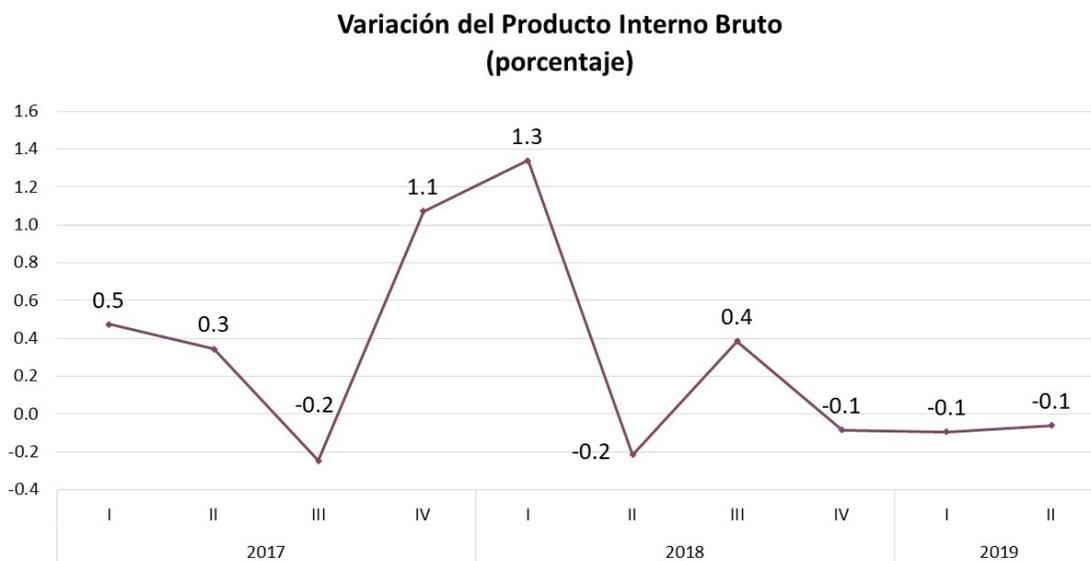
Durante el segundo trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) no registró una variación real respecto al trimestre previo, esto según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por lo que la actividad económica nacional se mantuvo en un proceso de estancamiento a pesar de que, según los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) se preveía un crecimiento del PIB de entre 1.5 y 2.5 por ciento, derivado en primer lugar por un aumento en el consumo como el principal instrumento de expansión, de igual forma, la creación de empleos formales, la mejora en los salarios reales y una inflación controlada fueron factores que apuntalaban a un mejor desempeño de la actividad económica.

Producto Interno Bruto al segundo trimestre de 2019
(millones de pesos de 2013)



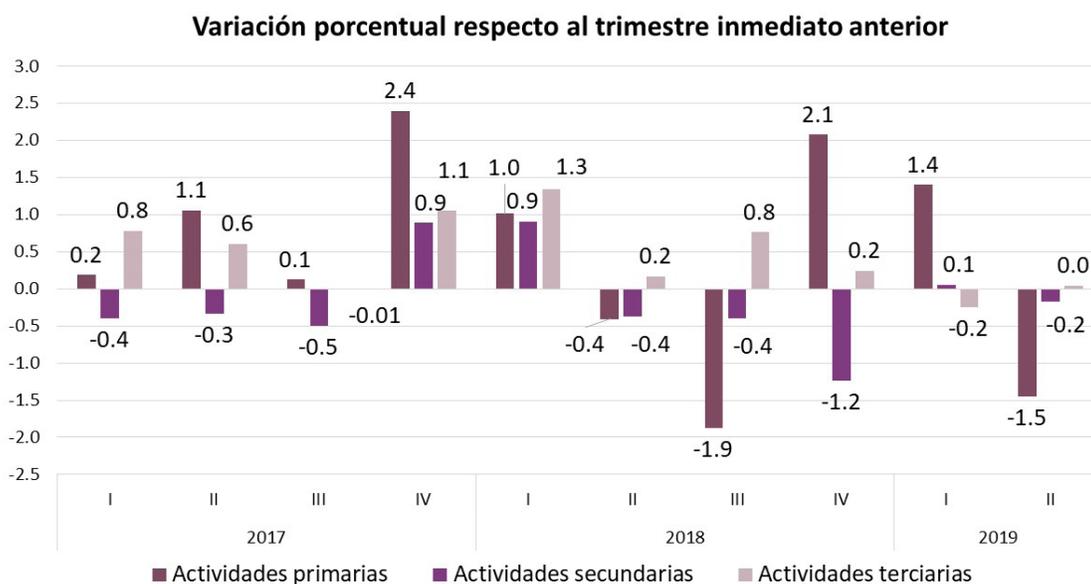
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Por otro lado, en términos porcentuales el PIB nacional ha registrado en los últimos tres trimestres tasas negativas de crecimiento, con un -0.1 por ciento, sin embargo, este comportamiento a la baja ha estado presente en los mismos trimestres de los últimos dos años con tasas de crecimiento del 0.3 y -0.2 por ciento, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En cuanto al comportamiento por grandes componentes se tiene que las actividades primarias presentaron un crecimiento de -1.5 por ciento, las actividades secundarias un -0.2 por ciento, mientras que las terciarias registraron un crecimiento 0.0 por ciento, lo que en cifras originales muestra un crecimiento real de la economía mexicana del 0.2 por ciento.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Se espera que las expectativas de crecimiento económico para México se mantengan a la baja en lo que resta de 2019, por lo que la actividad económica más allá de entrar en crisis puede entrar en una llamada recesión técnica, la cual se presenta cuando se registran contracciones del PIB durante trimestres consecutivos, que es lo que se está presentando en los últimos años en México. Es importante tener en consideración para los próximos meses el comportamiento de ciertos indicadores macroeconómicos como lo es el empleo, los precios, el nivel de consumo, capacidad de pago de los agentes económicos y el nivel de producción. Bajo este supuesto de recesión técnica, el segundo trimestre de 2019 fue negativo para México, principalmente en los meses de abril y mayo, donde las actividades terciarias presentaron una desaceleración importante, por otro lado, las industrias manufactureras, construcción, minería y generación de energía presentaron un bajo dinamismo durante el periodo de tiempo analizado.

TIPO DE CAMBIO

Por otro lado, el tipo de cambio al segundo trimestre de 2019 presentó una desaceleración importante derivado por el bajo dinamismo en la economía mundial, así como la gran volatilidad que se presentó en los mercados financieros. En junio, la moneda mexicana cerró en 19.20 pesos por dólar, teniendo una apreciación de 1.1 por ciento frente al dólar respecto al trimestre previo, esto resultó ser 84 centavos menos que la cifra estimada por los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) la cual fue de 20 pesos por dólar.

Es importante mencionar que el comportamiento del tipo de cambio depende tanto de factores externos como internos, destacando como factor externo las políticas monetarias de los distintos bancos centrales del mundo, ante esto, el sector privado espera que el tipo de cambio cierre el año en 19.85 pesos por dólar.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

RIESGOS PARA LA ECONOMÍA NACIONAL EN 2019

Según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en los CGPE se tienen contemplados tanto factores positivos como negativos que podrían afectar el desempeño de la actividad económica nacional en los próximos trimestres, dentro de los factores positivos se tienen:

- Mayores inversiones derivadas de las negociaciones del T-MEC.
- Mayor impulso a la demanda agregada derivado de un mayor número de programas sociales.

Por otro lado, son mayores los riesgos que enfrentaría la economía mexicana, donde se pueden destacar los siguientes:

- Desaceleración de la economía mundial.
- Tensiones en la economía mundial derivadas por factores geopolíticos que pudieran afectar a las economías emergentes.
- Conflictos internacionales que pudieran afectar la productividad y el crecimiento global.

CONCLUSIONES

El entorno macroeconómico para este segundo trimestre de 2019 presentó ritmos de desaceleración, lo que se pudo comprobar con el comportamiento del PIB y sus grandes componentes, siendo el sector de la industria de la minería y la construcción las que más afectaciones sufrieron. El tipo de cambio se vio con un menor dinamismo según lo previsto por analistas del sector privado, esto principalmente a la gran volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros globales, derivado de las tensiones comerciales lo que afecta las expectativas de crecimiento económico.

IMPORTANCIA DEL SECTOR DE LA MINERÍA PETROLERA EN MÉXICO

ANTECEDENTES

La actividad minera ha estado presente en México desde la época precolombina, ya que existía dentro de los pueblos de Mesoamérica una actividad importante en cuanto a la extracción de minerales preciosos, con la llegada de los españoles la actividad minera se incrementó, principalmente por el auge en los yacimientos de oro, lo que ha significado que esta actividad tenga una presencia importante a lo largo de la historia económica del país.

En 1917 se llevó a cabo la nacionalización de la minería la cual no conllevó a grandes cambios con respecto al régimen previo de explotación de minerales, por lo que, dicha actividad siguió en manos de los grandes capitales extranjeros. En 1926 se crea la primera ley minera, la cual establecía el pago de elevadas garantías para poder acceder a las concesiones de exploración, es decir, se ponían barreras a la entrada, por lo que las únicas beneficiadas eran las empresas más grandes, en este contexto, en 1930 los inversionistas extranjeros obtuvieron cerca del 89.0 por ciento de las minas en operación (López, 2013).

En 1934 se hicieron modificaciones a las políticas tributarias, aumentándose las tasas impositivas a la producción y exportación minera, por lo que el pago de impuestos se ubicó en un 35.0 por ciento del valor bruto de todos los minerales que se producían. Aquí, el impacto no fue tan grande para las empresas o gobiernos extranjeros como lo fue con el sector petrolero, sin embargo, el resultado fue una desaceleración en la actividad minera en el país, esto principalmente porque gran parte de las empresas extranjeras se movieron a países con legislaciones mineras más laxas.

En 1961 con la publicación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en cuanto a la explotación y aprovechamiento de los recursos minerales se buscaba aumentar la participación nacional en la actividad minera orientando la producción hacia el mercado interno y la industria mexicana, es decir, lo que se buscaba era que las empresas mineras contaran con el 51 por ciento de capital mexicano, el cambio fue radical, ya que en 1960 cerca del 10.0 por ciento de la industria minera era de capital nacional, para 1980 toda la producción provenía de empresas nacionales (López, 2013).

En cuanto al sector petrolero la nacionalización de los hidrocarburos supuso tensiones entre los gobiernos de Estados Unidos y México, lo que en 1938 con línea a los ideales de la Revolución Mexicana el presidente Lázaro Cárdenas decretó la expropiación de los bienes de las empresas petroleras privadas en favor de México, de igual forma, se creó Petróleos Mexicanos (PEMEX) el 07 de junio de 1938, con el objetivo de ser la entidad paraestatal encargada de la explotación de hidrocarburos.

La inconformidad por parte de las empresas extranjeras y sus gobiernos no tardó en salir a flote, ya que se negó el apoyo técnico a la naciente industria petrolera nacional e incluso cerraron los mercados a los productos petroleros de México. En este sentido, la nacionalización de los hidrocarburos se consolidó en gran medida por el apoyo social que comenzó con las aportaciones voluntarias por parte de la población para poder pagar a las empresas privadas sus indemnizaciones. Esto reflejó un triunfo histórico frente a los intereses externos que amenazaron la soberanía nacional, así como suponen uno de los últimos reductos de los ideales de la Revolución.

La llamada Década Pérdida afectó de manera importante a los países de América Latina, haciendo que, en México a partir de 1982, entre otras cosas, se tuvieran impactos en las políticas petroleras y mineras, esto en gran medida por las medidas de rescate financiero propuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de reorientar la política económica del país, este sentido, el paquete de medidas de rescate incluían la liberalización financiera y comercial, la desregulación del sector privado, reducción del gasto público y la privatización del sector paraestatal.

SECTOR DE LA MINERÍA

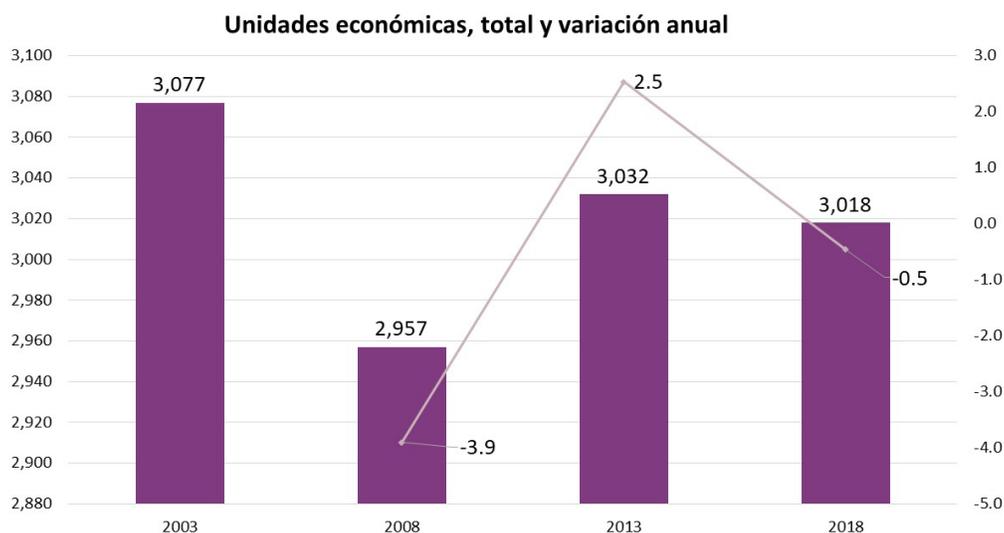
La actividad de la minería petrolera representa aportaciones de gran importancia al Producto Interno Bruto de México (PIB), por ejemplo, en 2017, la industria minero-metalúrgica representó un 4.0 por ciento del PIB nacional. En este sentido, las actividades del sector de la minería con clave 21 del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) incluyen la extracción de petróleo

y gas, así como todo lo relacionado a la explotación de minerales metálicos y no metálicos, ya sea en minas, canteras, y bancos de materiales.

De acuerdo con el SCIAN, dentro del sector de la minería se tienen 10 subdivisiones o ramas en las cuales se distribuye la actividad económica:

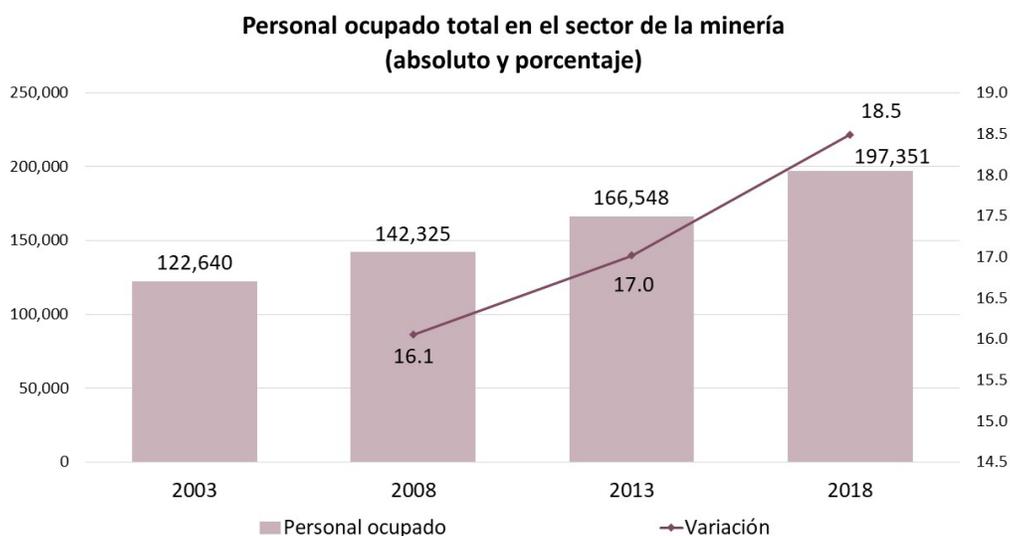
- Extracción de petróleo y gas.
- Minería de carbón mineral.
- Minería de hierro.
- Minería de oro y plata.
- Minería de cobre, plomo y zinc.
- Minería de otros minerales metálicos.
- Minería de piedra caliza, mármol y otras piedras dimensionadas.
- Minería de arena, grava, tezontle, tepetate, arcilla y otros minerales refractarios.
- Minería de otros minerales no metálicos.
- Servicios relacionados con la minería.

En cuanto a las unidades económicas estas se definen como los agentes que se dedican a realizar algún tipo de actividad minera, ya sea de extracción, explotación o beneficio de minerales metálicos o no metálicos, en el siguiente gráfico se puede observar que las unidades económicas tuvieron su mayor registro en el 2003 con 3,077 unidades, mientras que en el 2008 (año marcado por la Crisis Hipotecaria) presentaron su menor número, con 2,957 unidades, la variación anual osciló entre -3.9, 2.5 y -0.5 por ciento. De igual forma, las unidades mineras que ocuparon hasta 10 personas y las de 11 a 50 personas ocupadas acumularon alrededor del 90.0 por ciento del total de unidades económicas y dieron empleo a 11.9 por ciento del personal ocupado total. En contraste, las unidades mineras que ocuparon entre 51 a 250 y de 251 a más personas aportaron 10.0 por ciento de las unidades económicas, 88.1 por ciento del personal ocupado total y 99.4 por ciento de la producción bruta total (INEGI, 2018).



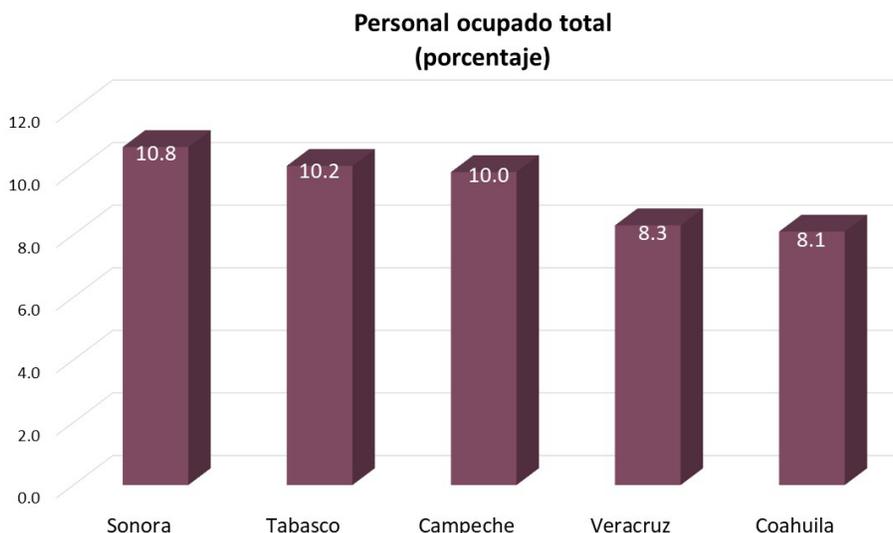
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Por otro lado, el personal ocupado en el sector de la minería se ha venido incrementando en los últimos cuatro censos económicos, por ejemplo, para el 2018 se tuvo un total de 197,351 personas empleadas en este sector, representando tasas de crecimiento de entre 16.1 y 18.5 por ciento. Por lo que según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) los empleos formales que se crean en la industria minera han presentado una tendencia alcista.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En cuanto a las entidades federativas que más empleados reúnen en estas actividades fueron: Sonora, Tabasco, Campeche, Veracruz y Coahuila de Zaragoza, de igual forma resulta interesante ya que son entidades con grandes yacimientos minerales como lo son Sonora y Coahuila en parte por la industria del carbón, mientras que los grandes yacimientos petrolíferos ubicados en la cuenca del Golfo de México generan una derrama económica importante en los estados de Tabasco, Campeche y Veracruz.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

La industria minera presentó una productividad del trabajo de 8,241,000 pesos, donde la mayor participación se registró en el subsector de Extracción de petróleo y gas con 19,342,000 pesos, seguido por la minería de cobre con 3,072,00 pesos. De igual forma, el INEGI desagrega el sector de la minería en minería petrolera y no petrolera, ya que aportan un peso económico distinto al país. De acuerdo con lo señalado por el SCIAN, el subsector que pertenece a la minería petrolera es el 211 Extracción de petróleo y gas, mientras que la minería no petrolera le pertenecen los subsectores 212 Minería de minerales metálicos y no metálicos y el 213 Servicios relacionados con la minería.

Respecto a la balanza petrolera durante el segundo trimestre de 2019 los precios internacionales del petróleo crudo tuvieron un repunte, rompiendo la tendencia a la baja observada en el trimestre previo, por lo que, el precio de la mezcla mexicana de exportación promedió 62.24 dólares por barril, lo que equivalió a un incremento del 9.2 por ciento respecto al trimestre previo, esto se presentó en primer lugar por los recortes en la oferta de los países de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo.

CONCENTRACIÓN DE LA MINERÍA PETROLERA EN MÉXICO

En México existen zonas económicas que tienen un mayor grado de especialización respecto a otras regiones e incluso que la misma actividad económica nacional, para poder medir el grado de concentración y a su vez que esto explique en gran medida el nivel de especialización de las regiones según su actividad económica se puede utilizar el índice de Gini.

De acuerdo con Dávila (2008) se sugieren diversas técnicas como los índices de concentración de Herfindahl y Tehil que si bien se utilizan para medir la concentración geográfica del empleo pueden reflejar el grado de especialización de las diferentes industrias, sin embargo, presentan la característica de que el valor es alterado por el grado de desagregación sectorial o espacial, lo que no ocurre con el índice de Gini.

El índice de Gini fue diseñado por el economista italiano Corrado Gini con el objetivo de poder medir la desigualdad de los ingresos en los países, siendo una de las técnicas más importantes cuando se habla de economía de la pobreza y la distribución del ingreso. Siguiendo a Dávila (2008) señala que Krugman (1991) utiliza el índice de Gini para medir la concentración de la industria estadounidense, por otro lado, Cavazos (1997) demostró que el indicador construido permite comparar las diferencias entre dos estructuras económicas, pero no constituye en sí, un índice de concentración regional del empleo, esto ya que no existe una norma de equidistribución tal como ocurre en la utilización convencional del índice de Gini como medida de concentración del ingreso.

Bajo los supuestos anteriores se procedió a estimar el índice de Gini para la industria petrolera en México, donde se utilizaron los datos de las 32 entidades federativas, en cuanto a su población y el PIB que destinan al sector de la minería petrolera¹. Por lo que se obtuvo lo siguiente (Dávila, 2008):

$$1 = \sum_{i=1}^{32} p_i = \sum_{i=1}^{32} l_{ri} \quad (r = 1 \dots 32)$$

Dónde:

p_i = porcentaje de la población nacional del estado i .

l_{ri} = PIB del estado del sector 21 minero petrolero.

De igual manera se hace un ordenamiento ascendente de los cocientes p_i/l_{ri} , por lo que las entidades federativas se enumeran de la siguiente forma:

$$\frac{p_{i1}}{l_{ri1}} \leq \frac{p_{i2}}{l_{ri2}} \leq \dots \leq \frac{p_{i32}}{l_{ri32}}$$

Para poder calcular la curva de Lorenz en este caso del sector 21 petrolero, se procede a calcular las participaciones acumulativas tanto para la variable p_i como l_{ri} , quedando de la siguiente forma:

$$L_i = \sum_{i=1}^{32} l_{ri} \quad P_i = \sum_{i=1}^{32} p_i$$

Al definir la curva de Lorenz que es igual a la curva de distribución se tiene que $P_0 = L_0 = 0$, por lo tanto, la representación en términos de ecuación es la siguiente:

$$P(x) = P_i \frac{x - L_{i-1}}{L_i - L_{i-1}} + P_{i-1} \frac{L_{i-1} - x}{L_i - L_{i-1}}, L_{i-1} \leq x \leq L_i$$

En este sentido, se tiene que la función P asume el valor P_i en el punto L_i , en otras palabras, se tiene que:

$$P(L_i) = P_i, i = 0, 1, 2, \dots, 32$$

Esto se extiende a todo el intervalo $(0,1)$, esto se hace por interpolación lineal, esto da como resultado a que el índice de Gini sería igual a:

$$G = 1 - 2 \int_0^1 P(x) dx$$

¹ Para más información revisar, Inferencia Estadística sobre el Índice de Gini, de Rolando Cavazos-Cadena (1998) y México: concentración y localización del empleo manufacturero, 1980-1998 de Alejandro Dávila Flores.

Para poder construir el índice de Gini del sector de la minería petrolera se realizó lo siguiente:

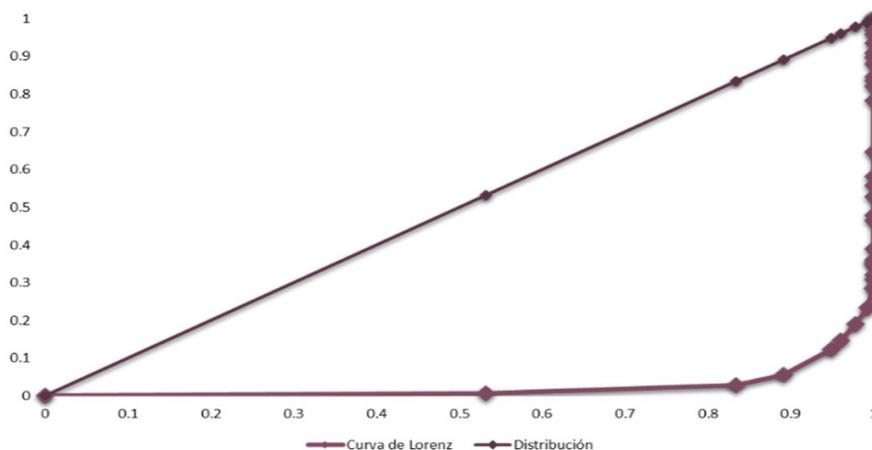
- En primer lugar, se obtuvo la población por entidad federativa del 2015, y se realiza la sumatoria lo que da como resultado la población nacional total.
- Segundo, se obtuvo del INEGI el PIB del sector 21 que cada entidad federativa aporta a la economía nacional, realizándose la sumatoria lo que da como resultado el PIB total del sector petrolero.
- Tercero, se obtienen las proporciones tanto de la población de cada entidad federativa entre la población total (PLM), así como de la rama de la actividad petrolera entre el PIB total del mismo sector (PLS). En ambos casos, la sumatoria debe de ser igual a la unidad.
- Cuarto, se obtienen los cocientes de cada sector entre la proporción de la población de cada entidad (PLS/PLM), una vez que se obtienen, se ordenan de mayor a menor, de igual forma la sumatoria es igual a la unidad.
- Quinto, se realizan las sumas acumuladas de la proporción de cada sector, así como de la proporción de la población, lo que el acumulado dará como resultado a la unidad. En el ambiente bidimensional se grafican los porcentajes acumulativos, es decir, las sumas anteriormente señaladas.
- Sexto, para obtener el área de la curva de Lorenz, se realizó el cálculo del área de triángulo rectángulo, por lo que se obtuvo lo siguiente:

$$G = \frac{I}{T} = \frac{(T-U)}{T} = 1 - \frac{U}{T}, \text{ es decir;}$$

$$G = 1 - \sum_{i=1}^{32} (ab)(bd + ac)$$

- Finalmente, al realizar la sumatoria de esta última operación se tiene el índice de Gini, el cual se le debe de restar la unidad. En este sentido, el coeficiente de Gini va a tener valores entre 0 y 1, equidistribución y desigualdad absoluta, respectivamente.

Función de distribución regional de la minería (Sector 21) y coeficiente de Gini de 0.95107



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

La curva de Lorenz muestra el porcentaje que representa la entidad federativa en esa actividad económica. Se traza una línea hipotética que hace referencia la equidistribución, donde se expresaría un escenario en el cual la distribución de la actividad económica es igual en todas las entidades federativas. Dado lo anterior el sector 21 de la Minería petrolera se concentra en nueve entidades las cuales son:

Entidad	PIB del Sector
Campeche	288,431.57
Tabasco	163,486.09
Veracruz de Ignacio de la Llave	31,308.35
Tamaulipas	30,856.23
Chiapas	9,342.86
Nuevo León	8,042.12
San Luis Potosí	6,465.42
Puebla	3,308.40
Coahuila de Zaragoza	533.14

En este caso el coeficiente de Gini para la minería petrolera fue de 0.95107, el cual es elevado y representa una concentración muy fuerte de la actividad económica por estos estados. En este sentido, se puede observar que la curva de Lorenz se encuentra alejada de la línea de equidistribución lo que señala que muy pocas entidades federativas realizan actividades económicas relacionadas al sector de la minería petrolera, lo que sigue también un grado elevado de especialización en esta industria incluso mayor que lo marcado por la industria nacional.

CONCLUSIONES

Como se pudo constatar, el sector de la minería es de gran importancia para el crecimiento y desarrollo económico de México, de igual forma la evidencia histórica señala que tanto la minería como el sector de hidrocarburos han sufrido una serie de reformas importantes desde la Revolución Mexicana siendo la más importante la de 1938 en materia de hidrocarburos, donde se expropió y se nacionalizó la industria petrolera. De igual forma, las exportaciones petroleras siguen siendo una fuente importante de ingresos del gobierno federal, sin embargo, en los últimos años la balanza comercial petrolera ha presentado un déficit importante, es decir, las importaciones han sido mayores a las exportaciones, lo que genera pérdidas monetarias importantes.

Así mismo, la importancia que representa este sector para la actividad económica del país se vio reflejado por el incremento del personal ocupado en los últimos 15 años el cual presentó una tasa de crecimiento del 18.5 por ciento en el 2018 con respecto al 2013, ya que la información de los censos económicos se presenta cada cinco años, es importante este crecimiento en el personal ocupado a pesar de que las unidades económicas presentaron una disminución en dicho periodo, de igual manera las entidades que mayor porcentaje de empleados registraron fueron: Sonora, Tabasco, Campeche, Veracruz y Coahuila.

En cuanto a la minería petrolera se corroboró que la subrama más importante es la de Extracción de petróleo y gas con 19,342,000 pesos; así mismo, la minería petrolera ha registrado ingresos importantes a lo largo de la historia moderna de México, por lo que es un sector fundamental para el desarrollo económico de las diversas regiones del país. Por otro lado, para demostrar la concentración y en cierto modo, el grado de especialización que representa este sector se utilizó el índice de Gini.

El índice de Gini resulta importante para medir la desigualdad y la concentración del ingreso, sin embargo, como se demostró, puede utilizarse para ver qué tan aglomeradas están las actividades económicas en las regiones e incluso el grado de concentración de los empleos de cada sector. Para este caso se demostraron los pasos para obtener dicho índice, así como su concepción teórica; dado lo anterior el coeficiente de Gini para el sector de la minería petrolera fue de 0.95107, lo que da cuenta de la gran concentración de dicha actividad en algunos estados del país, por lo que la curva de Lorenz de la industria petrolera se encuentra alejada de la línea de equidistribución.

Por último, es importante mencionar que la industria petrolera es fundamental en países como México, sin embargo, es importante que se desarrollen políticas públicas que busquen mejorar la infraestructura para incrementar la producción y el procesamiento de los diversos productos que se obtienen, para de esta forma tener mayores impactos en la generación de empleos tanto de forma directa como indirecta, garantizando un mayor y sostenido crecimiento y desarrollo económico.

BIBLIOGRAFÍA

Dávila, A. (2008). México: concentración y localización del empleo manufacturero, 1980-1998 . Economía Mexicana. Nueva Época, 209-254.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (Diciembre de 2018). INEGI. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/mineria/default.html#Publicaciones>

López, A. d. (2013). La explotación de los hidrocarburos y los minerales en México: un análisis comparativo. HEINRICH BÖLL STIFTUNG, 1-26.

REDUCCIONES DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO COMO COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO



INTRODUCCIÓN

Las estimaciones sobre la cantidad de emisiones de CO₂ por parte de las empresas, los hogares y los diferentes agentes económicos son muy ambiguas, ya que existen muy pocos estudios desde el lado de la demanda que demuestren una estimación más concreta por el consumo de bienes en los hogares. En este sentido, la evidencia empírica señala que las emisiones de CO₂ por parte de los transportes son mayores en los países en vías de desarrollo (Andersen et al., 2010), por otro lado, en el Reino Unido la cantidad de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generados en los hogares se incrementó en alrededor del 3.0 por ciento anual.

En el caso de México, los estudios de las emisiones de CO2 por parte de los hogares son muy escasos, sin embargo, destaca el trabajo innovador de Gutiérrez (2018) quien estima el vector de emisiones de CO2 por deciles de hogar en la región Occidente de México, dicho vector se obtuvo de multiplicar el consumo eléctrico (MWh) por el factor de emisión, que de acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) el factor para el cálculo de emisiones por consumo de electricidad fue de 0.4999 toneladas de CO2/MWh para el 2013.

En este sentido, las emisiones de CO2 por deciles de hogar para el 2013 fue de 4,829,769.18 toneladas de CO2, al abrir el vector de deciles se tiene lo siguiente:

Decil	Emisiones de CO2
1	259,862.7
2	369,815.8
3	367,626.3
4	401,950.7
5	479,447.0
6	464,448.2
7	511,446.0
8	587,232.8
9	727,493.6
10	660,446.0
Total	4,829,769.1

Fuente: Análisis de requerimientos eléctricos en la economía Occidental de México a través de una Matriz de Contabilidad Social: 2013.
Cuantificación de las emisiones asociadas de gases de efecto invernadero (CO2)

Lo anterior es un claro ejemplo de lo complejo que es obtener estimaciones exactas de CO2, y si a eso se le agrega aparte de los hogares, las emisiones por parte de las empresas y otros agentes económicos, esto tiende a que las estimaciones y el análisis sea más complejo. En el presente documento se describen los principales problemas derivados de los gases de efecto invernadero, así como los puntos más destacados del Protocolo de Kioto y del Acuerdo de París, se encuentra de igual forma que México y Brasil son los mayores emisores de GEI en América Latina.

ANTECEDENTES

Los GEI son el fenómeno mediante el cual algunos gases retienen parte de la energía emitida por el suelo tras haber sido calentado por la radiación solar, esto es lo que genera en gran parte el problema del calentamiento global, y aunque se escuche como un efecto natural lamentablemente la intervención del hombre ha hecho que este fenómeno tenga mayor presencia en los últimos años.

La Primera Revolución Industrial (1760-1840) trajo consigo una mayor actividad y desarrollo tanto económico, como social y tecnológico, lo que demandó grandes cantidades de energía no renovable lo que ahora se conocen como combustibles fósiles (carbón, gas natural, petróleo), esto incrementó las emisiones de dióxido de carbono, metano y otros gases a la atmósfera que sumado a la

contaminación han aumentado la temperatura del planeta originando cambios importantes en el clima, por ejemplo, el deshielo de los polos que podría en el largo plazo inundar ciudades por el aumento del nivel del mar, desertización por falta de lluvias afectando cosechas y ganadería, así como incendios forestales, los cuales hoy en día son muy comunes principalmente en California, en la selva del Amazonas y Australia, entre otros lugares.

Con base a todos estos problemas varios gobiernos del mundo promovieron el Protocolo de Kioto el cual es un convenio internacional que entró en vigor en 2005, dicho acuerdo busca limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, sin embargo, algunos países se niegan a aceptar el Protocolo por que podría perjudicar sus intereses económicos. En el mismo sentido el Acuerdo de París suscrito en la Cumbre Mundial del Clima que se llevó a cabo en diciembre de 2015 en Francia y entrará en vigor en 2020, busca la forma de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que son los causantes de provocar el calentamiento global, así mismo a la par de los problemas derivados por las emisiones de GEI se tienen los siguientes datos que preocupan a los diferentes líderes mundiales:

- 160 mil millones de dólares fueron las pérdidas globales en 2018 por catástrofes naturales.
- Si las ciudades costeras desaparecieran esa población se instalaría en el interior de sus países y resultaría en una pérdida del PIB en 15.0 por ciento tan solo para el año 2050, lo que provocaría que cientos de millones de personas se ubiquen en situación de pobreza extrema en ciertas zonas de África y Asia.

Algunas opciones que se buscan con estos acuerdos son:

- Emitir menos gases contaminantes
- Reducir la demanda de plásticos.
- Utilizar energías limpias y renovables (eólica, solar fotovoltaica, termosolar termoelectrónica, hidráulica, biogás, mareomotriz, bioetanol, biodiésel, entre otras)
- Medios de transporte a base de hidrogeno, edificios inteligentes, así como procesos manufactureros innovadores con soluciones amigables con el medio ambiente.

PROTOCOLO DE KIOTO

El Protocolo de Kioto celebra 20 años de creación, el cual busca que los países sustentables y en desarrollo reduzcan las emisiones de gases efecto invernadero que causan el calentamiento global. En México, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático fue firmada en 1992 y ratificada ante la ONU en 1993, entrando en vigor hasta el año 2000 en nuestro país.

En dicho Protocolo se buscan los siguientes objetivos:

- Los gobiernos deben de establecer leyes y políticas para cumplir sus compromisos ambientales.
- El medio ambiente será tomado en cuenta antes de que las empresas decidan invertir.
- Fomentar la creación del mercado regulado del carbono para lograr la reducción de emisiones al menor costo.
- A nivel mundial México tiene el quinto lugar en desarrollo de proyectos, Mecanismos para Desarrollo Limpio (MDL) en áreas de recuperación de metano, energías renovables, eficiencia energética, procesos industriales, manejo de desechos, etc.

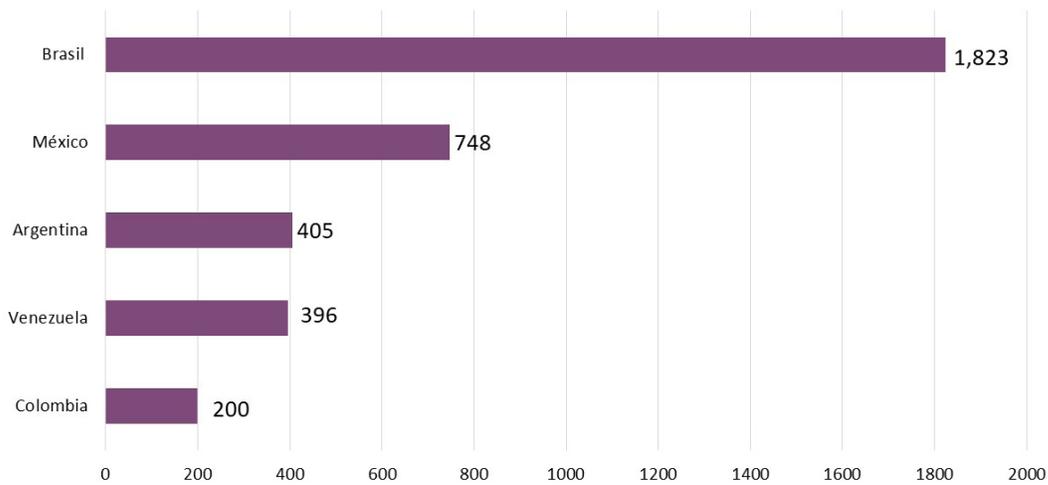
Compromisos de reducción de emisiones de GEI en América Latina para 2030

País	Compromiso Incondicionado	Compromiso Condicionado	País; compromisos basados en Acciones Sectoriales.
	Recursos Propios (%)	Apoyo Internacional (%)	
México	25.0	40.0	Belice
Guatemala	11.2	22.6	Panamá
Honduras	0.0	15.0	Guyana
Venezuela	0.0	20.0	El Salvador
Colombia	20.0	30.0	Suriname
Costa Rica	25.0	0.0	Bolivia
Ecuador	20.4	45.8	Uruguay
Perú	20.0	30.0	
Brasil	37.0	0.0	
Paraguay	10.0	20.0	
Chile	30.0	45.0	
Argentina	15.0	30.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de CAIT Climate Data Explorer ConexiónCOP

El Global Carbon Atlas con intervención de la red internacional de científicos Future Earth y la ONU presentaron un ranking de los 15 países que emiten las mayores cantidades de dióxido de carbono por combustibles fósiles (CO₂) en el mundo, en América Latina los que encabezan esta lista son México y Brasil. En la reunión de la COP 25 (conferencia del clima de la ONU), que se realizó en Madrid, España, volvió a ser el centro de la discusión el cambio climático; uno de los objetivos de la reunión es establecer compromisos entre 200 países para estandarizar metas más rígidas para reducir emisiones de dióxido de carbono y minimizar el impacto del efecto invernadero.

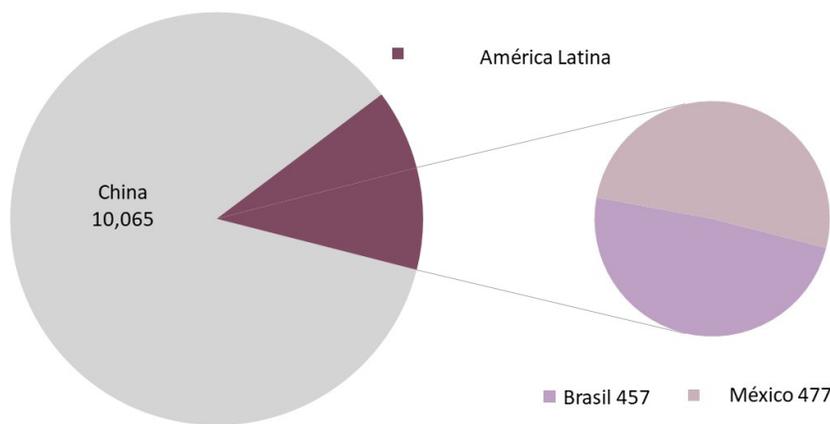
Los cinco más grandes emisores en América Latina en 2016 (Megatoneladas de CO2 equivalente)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAIT Climate Data Explorer

Los efectos que ya se pueden ver en América Latina son inundaciones, sequías, huracanes más intensos y el incremento del nivel del mar y las principales medidas son Energías renovables con eficiencia energética, protección de los bosques, buenas prácticas agrícolas, transporte limpio, gestión de residuos y mejoras de procesos industriales.

Comparación de emisiones de CO2 entre China y América Latina en 2018 (megatoneladas)



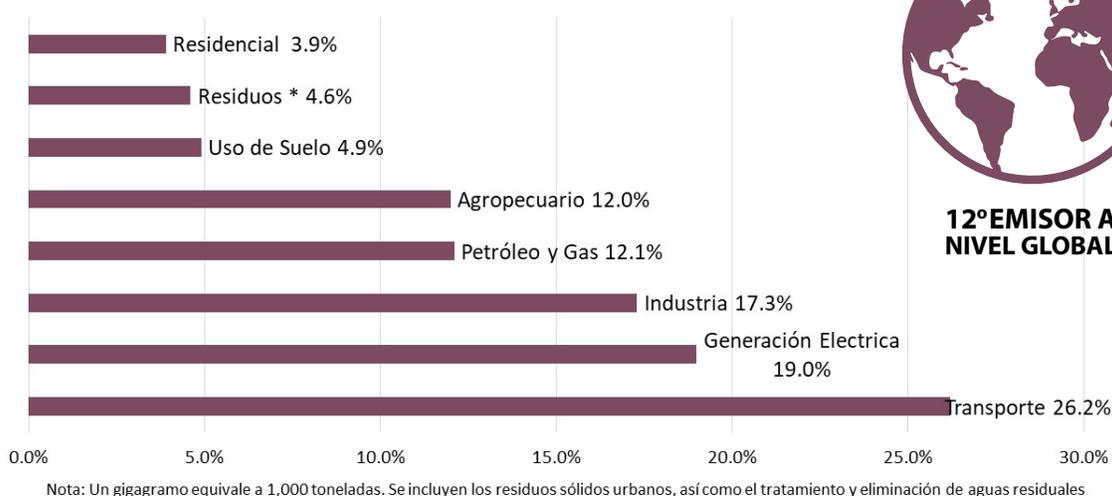
Fuente: Elaboración propia con datos de CAIT Climate Data Explorer

ACUERDO DE PARÍS

El Acuerdo de París tiene como principal objetivo limitar el aumento global de la temperatura para que no suba a más de 1.5 grados centígrados y que, con un carácter jurídicamente vinculante en el que los países se comprometen a participar en las reducciones globales de gases efecto invernadero para reducir los riesgos y los impactos del cambio climático.

Este Acuerdo plantea que cada cinco años los países comunicarán sobre el mantenimiento de sus objetivos y sus planes de desarrollo para alcanzar dichas metas y que en cada periodo se pretende que los compromisos serán cada vez mayores iniciando en 2023. Sobre la implementación del Acuerdo, se cuenta con un paquete financiero que ayudará a los países menos desarrollados y pequeños estados insulares, construyéndose sobre la movilización de 100 mil millones de dólares anuales, los países desarrollados apoyarán a los países en desarrollo con financiación climática (transferencia de recursos para financiar actuaciones de lucha contra el cambio climático) alentando también a los países desarrollados a financiar de manera voluntaria. En la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) de París se creó un Comité (Comité París) para detectar necesidades y mejorar la coordinación y coherencia en las actividades. En este sentido, México emite 417 millones de toneladas de dióxido de carbono a nivel mundial, lo que equivale al 1.4 por ciento de las emisiones globales de GEI.

Contribución nacional de GEI por sector en México (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAIT Climate Data Explorer ConexiónCOP

Compromisos de México:

- Una reducción no condicionada para alcanzar 25 por ciento menos de sus emisiones de GEI y contaminantes climáticos de vida corta (CCVC), es decir, 22.0 por ciento de GEI y 51.0 por ciento de carbono negro.
- Para el año 2024 se proyecta producir un 35.0 por ciento de energía limpia y para 2030 alcanzar un 43.0 por ciento, esto se busca reduciendo las emisiones del sector industrial.
- Adaptación del sector social ante el cambio climático garantizando alimento y agua reduciendo en 50.0 por ciento el número de municipios vulnerables.
- Adaptación basada en ecosistemas, para el año 2030 lograr una tasa cero por ciento de deforestación, a su vez, reforestar, conservar y restaurar ecosistemas.
- Adaptación de la infraestructura estratégica como monitorear el tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales.

CONCLUSIONES

El problema del cambio climático les concierne a todas las personas de todos los países del mundo, ya que no es una afectación que tenga implicaciones solamente en el ámbito local, sino que el impacto negativo de las emisiones de los gases de efecto invernadero están presentes en una escala global, alterando la temperatura del planeta Tierra, contaminando a escalas mayores, derritiendo los polos, entre otros factores.

Más allá de las implicaciones medioambientales, esto se traduce en costos económicos importantes, ya que las alteraciones al medio ambiente forjan externalidades negativas que generalmente tienden a pagar agentes económicos que no están implicados en el problema de forma directa, por ejemplo, otro tipo de industrias, ciertos sectores desfavorecidos de la población, entre otros. El costo en cuanto al impacto en la salud y calidad de vida de las personas es mayor conforme pasa el tiempo, ya que la producción de energías convencionales va aumentando en una escala exponencial sin tomar en cuenta el impacto negativo que va dejando en la población, así como en el daño que provocan en el medio ambiente.

La importancia de la creación de acuerdos, convenios, cumbres climáticas, entre otras, es fundamental para que los dirigentes y formuladores de políticas públicas tengan en sus agendas de trabajo atender la problemática derivada por el cambio climático, de igual forma, esto necesita una especial atención ya que en países en vías de desarrollo (incluido México) se tienen muy pocos estudios acerca de las cantidades de emisiones de CO2 que emiten los agentes económicos, por lo que la generación de políticas ambientales desde la perspectiva del consumo resulta todo un reto para los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

Gutiérrez, Y. (2018). Análisis de requerimientos eléctricos en la economía Occidental de México a través de una Matriz de Contabilidad Social: 2013. Cuantificación de las emisiones asociadas de gases de efecto invernadero (CO2). Obtenido de <https://www.cise.uadec.mx/tesis.php>

Naciones Unidas. (1998). Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Obtenido de <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

Anomalías en el gasto público subnacional: the flypaper effect

Boletín Núm.II // Vol.V // 2019

INTRODUCCIÓN

El llamado flypaper effect o efecto papel matamoscas es un término asociado a la economía del sector público que tiene sus orígenes en la década de 1960 en los Estados Unidos de América. El término fue acuñado por el economista Arthur Okun, haciendo referencia a que el dinero que se transfería por medio de subvenciones, garantías o participaciones no se distribuye de manera equitativa dentro de la población, es decir, al pasar del nivel del gobierno central hacia los gobiernos estatales estos últimos tienen la obligación de transferirlos a las diferentes municipalidades, sin embargo, la evidencia empírica ha demostrado que en la mayoría de los casos esto no sucede y la población desconoce el monto de transferencias monetarias que les corresponden, por lo que metafóricamente simboliza un papel matamoscas, es decir, “money sticks where it hits first” o “el dinero se queda pegado donde llega primero” sin continuar su proceso de distribución equitativa en la sociedad.

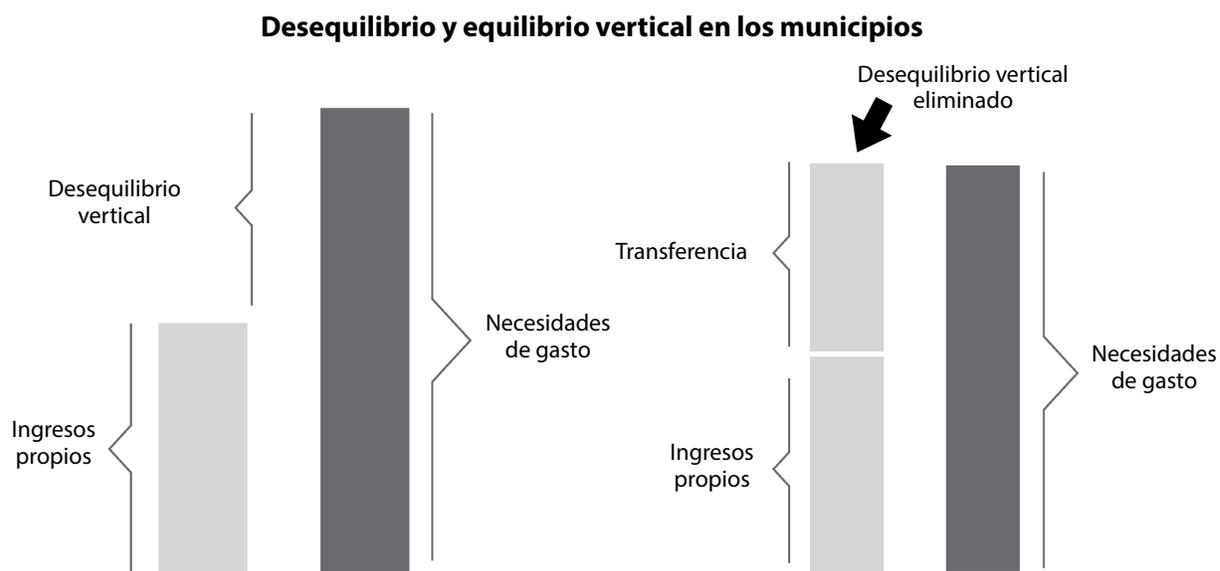
El efecto que producen las transferencias intergubernamentales no solamente atiende a razones de la correcta distribución del ingreso entre la población, sino que también alteran el gasto en los gobiernos subnacionales (estatal y local), es decir, ante transferencias monetarias por parte del gobierno central hacia niveles inferiores de gobierno generalmente hacen que estos últimos incrementen sus niveles de gasto ya que, es un recurso que nos les implicó un esfuerzo recaudar,

esto trae consigo comportamiento anómalos en la forma en que los niveles de gobierno inferiores gastan y pueden provocar situaciones de endeudamiento, lo que hace que los gobiernos locales presenten una “restricción presupuestaria blanda” ya que están siempre a la expectativa de que los gobiernos centrales van a rescatarlos ante un problema financiero, para entender como este efecto funciona es necesario hablar antes de las transferencias intergubernamentales.

TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES

El esquema vía transferencias monetarias por parte de los gobiernos centrales hacia niveles inferiores de gobierno esta presente en todos los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), lo que equivale al 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) (OCDE, 2014). La razón de ser de las transferencias en sí tiene objetivos claros y precisos ya que, buscan cubrir aquellas necesidades de gasto que los gobiernos subnacionales no pueden atender, es decir, se canalizan recursos financieros a estos niveles de gobierno con el objetivo de poder ofrecer a la sociedad niveles similares de servicios públicos con niveles similares de esfuerzos de tributación (Rodríguez, 2017).

En la siguiente figura se puede apreciar un caso hipotético de las finanzas públicas de un municipio, por ejemplo, en primer lugar, se muestra una situación de desequilibrio vertical; es decir, en este caso los ingresos propios son insuficientes para cubrir las necesidades de gasto público por parte del municipio. En el segundo caso se puede observar cómo las transferencias reducen la brecha de desequilibrio entre los ingresos propios y las necesidades de gasto, en otras palabras, eliminan el desequilibrio vertical, por lo que las transferencias buscan cubrir esas necesidades de gasto de los gobiernos locales.



Fuente: Manual de transferencias federales para municipios

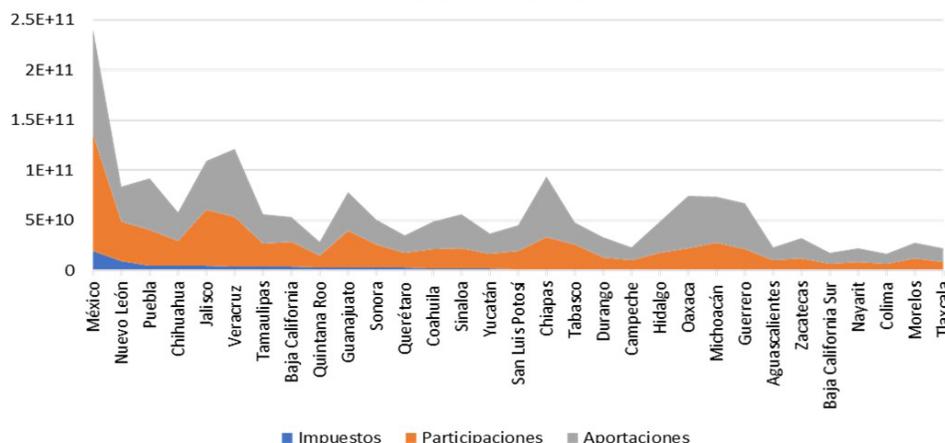
En México las transferencias intergubernamentales se dividen en condicionadas y no condicionadas. Las primeras como su nombre lo señala están destinadas para ser ejercidas en algún rubro en específico, lo que buscan es incentivar el gasto de algún bien o servicio a nivel local o regional, por lo tanto, asegura la provisión de ese bien (Chiapa y Velázquez, 2011 citados en Flores, 2018), por ejemplo, el gasto en educación, salud, seguridad pública, infraestructura social, etc. De igual forma este tipo de transferencias deben de tener un carácter redistributivo, ya que, al tratar de mantener algún bien o servicio para asegurar cierto nivel de provisión, tienen que distribuir una mayor cantidad de recursos a aquellos gobiernos subnacionales con una menor recaudación fiscal. En México, las transferencias condicionadas son aquellas que pertenecen al Ramo 33.

Por otro lado, las transferencias no condicionadas son aquellas que no están destinadas a un gasto en específico, por lo que los gobiernos subnacionales utilizan estos recursos con el propósito que mejor les convengan. Estas tienen sus orígenes en la década de 1980 con la creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. En el caso de este tipo de transferencias se tiene que, por cuestiones de eficiencia y costos, el gobierno federal es quien se encarga del cobro de cierto tipo de impuestos, y los ingresos que se obtengan se destinan hacia los gobiernos subnacionales. Para el caso de México este tipo de transferencias son aquellas que pertenecen al Ramo 28 y se conocen como participaciones federales, de igual forma su criterio de distribución se basa mediante una fórmula ya establecida (Flores, 2018).

En el caso de las entidades federativas estas tienen un alto grado de dependencia fiscal hacia los recursos que la federación les transfiere. Esto pudiera explicar la baja recaudación, provocada en primer lugar por la pereza fiscal, lo que después genera un sobre estímulo al gasto público en los gobiernos subnacionales, esto derivado por el esquema de las transferencias intergubernamentales, ya que en sí son recursos que nos les implica un esfuerzo y costo recaudar, generando el problema del flypaper effect.

En el siguiente gráfico se puede observar los principales ingresos de las entidades federativas en cuanto a impuestos (ingresos propios), participaciones y aportaciones federales para el año fiscal 2018, de aquí se puede concluir la gran dependencia que tienen los gobiernos subnacionales hacia las transferencias intergubernamentales, dejando de lado la recaudación de ingresos propios. El grado de dependencia por parte de los gobiernos subnacionales hacia las transferencias, pueden provocar diversos problemas. Por ejemplo, la llamada pereza fiscal, es decir, no tener incentivos para implementar políticas públicas que eleven la recaudación, esto porque implica un costo político y económico para los gobiernos en turno. Por otro lado, se pueden presentar bajas tasas de crecimiento y desarrollo económico (Flores, 2018).

Ingresos de los estados, 2018 (miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

EFFECTO FLYPAPER: ASPECTOS TEÓRICOS

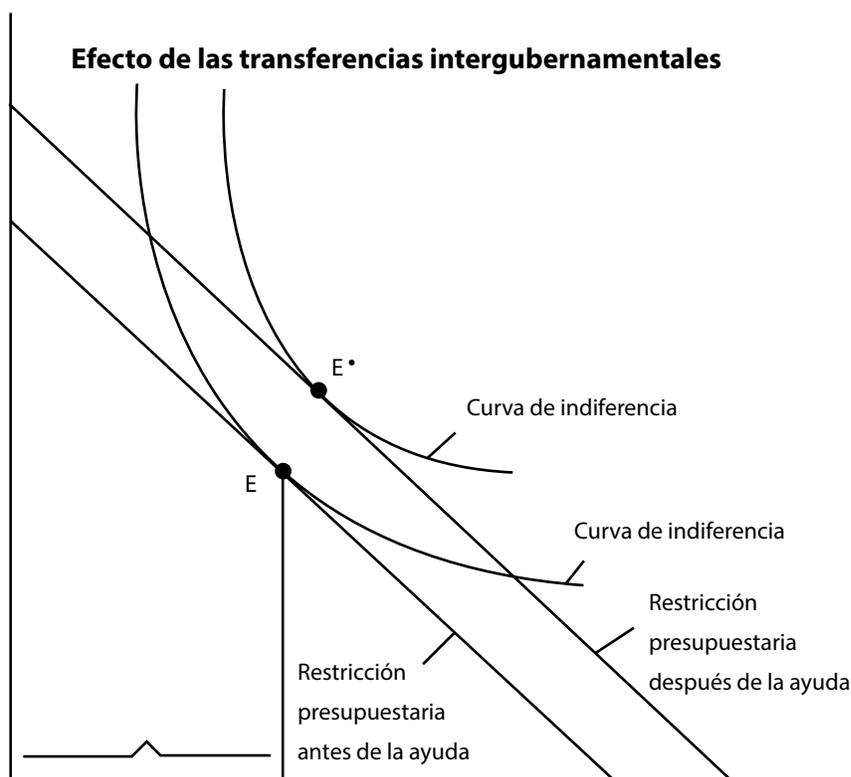
Como se mencionó en la introducción de este artículo el flypaper effect se produce cuando se tiende a sobre estimar el gasto público ante un esquema de transferencias por parte del gobierno central, los principales estudios corresponden a Henderson (1968) y Gramlich (1969), donde concluyen que existen correlaciones demográficas y económicas en los presupuestos de los gobiernos. De igual forma estos autores señalan que ante el incremento de un dólar de ingreso personal, el gasto de gobierno oscilaba entre 0.02 y 0.05 centavos de dólar, pero cuando el incremento se daba mediante un dólar vía transferencias, el gasto se incrementaba desde 0.30 hasta casi un dólar (Inman, 2008).

En otras palabras, este efecto se produce cuando un dólar de transferencia conduce a un gasto público mucho mayor que un dólar equivalente de ingresos ciudadanos (Inman, 2008). Ante un esquema donde se transfiere dinero por parte de algún nivel de gobierno hacia un nivel inferior, estos niveles inferiores de gobierno van a tender a gastar mucho pues ese dinero no les implicó un esfuerzo o costo recaudarlo, por lo tanto, se sobre estimula el gasto público (Flores, 2018).

Por otro lado, Hines y Thaler (1995) muestran que en la mayoría de los casos existe evidencia del efecto flypaper, principalmente en los trabajos de Inman (1971), Weicher (1972), Gramlich y Galper (1973), Bowman (1974), Olmsted, Denzau y Roberts (1993) y Case, Hines y Rosen (1993), donde los impactos de cambios en el incremento al gasto oscilan entre un 25 y un 100 por ciento (Hines y Thaler, 1995).

En este sentido los efectos de las transferencias serían óptimos si la localidad tuviera perfecta, sin embargo, la evidencia empírica muestra lo contrario, si se tiene el caso hipotético de una comunidad que elige el punto E, donde hace tangencia la curva de indiferencia con la restricción presu-

puentaria. Si el gobierno central decide aportar una transferencia incondicionada, la recta presupuestaria se desplaza a hacia afuera y hacia arriba. Por lo que se tiene un nuevo punto de equilibrio en E*. En el nuevo punto son mayores los niveles de gasto público y el nivel de consumo privado per cápita. La transferencia reduce la carga impositiva de la comunidad, es decir, el gobierno central mediante la transferencia sustituye los ingresos propios o el dinero local (Stiglitz, 2000).



Fuente: (Stiglitz, 2000, p. 667)

Uno de los estudios más importante puede considerarse el de Gamkhar y Oates (1996) donde mediante econometría analizan el comportamiento del gasto local en los Estados Unidos en el periodo de 1953-1991, lo que encuentran es un efecto asimétrico por parte de los gobiernos hacia las transferencias intergubernamentales, es decir, ante un recorte de transferencias respecto al año anterior los gobiernos locales siguen manteniendo los mismos niveles de gasto, incluso pueden llegar a gastar más. Para dicha estimación plantean el siguiente modelo general:

$$E=f(Y,X,G)$$

Donde:

E= gasto público.

Y= ingresos propios.

X= vector de determinantes de gasto público.

G= transferencias intergubernamentales.

Para el caso de México destacan los trabajos de Sobarzo et al., (2011), donde realizan estimaciones de efecto flypaper para los estados en el periodo de 1993-2006, donde encuentran evidencia de dicho efecto mediante la técnica de datos de panel. Díaz y Montelongo (2016) analizan el efecto de las transferencias, pero ante la demanda de seguridad pública y el ciclo económico para los años de 1993-2012. Por otro lado, Sour (2016) hace la estimación de dicho efecto, pero para 2,441 municipios de México en un periodo de 1990 a 2012. Por último, Flores (2018) hace la estimación para las entidades federativas en el periodo de 1993-2016, teniendo como variable dependiente al gasto público estatal, agregando los vectores de variables determinantes del gasto público, ingresos propios, participaciones, marginación, esfuerzo fiscal y una variable dicotómica de asimetría y una de partido político. Al aplicar técnicas de datos de panel mediante un modelo tipo log-log se encuentra que existe evidencia del flypaper effect y que este es asimétrico, es decir, los estados tienden a gastar mucho más aún y cuando sufran recortes de las transferencias respecto al año anterior. Esto también pudiera dar cuenta de la baja captación de ingresos propios en estados y municipios.

CONCLUSIONES

La razón de ser de las transferencias si se aplican de forma correcta es buena ya que como se vio, buscan cubrir aquellas necesidades de gasto que en grandes ocasiones los gobiernos subnacionales no pueden cubrir, el problema se deriva cuando estos niveles de gobierno quieren depender completamente de ellas dejando de lado la captación de ingresos propios. Lo cual es otra de las causas de la baja recaudación fiscal en México y del incremento del gasto público, ya que es dinero que a los gobiernos subnacionales no les cuesta recaudar, y, por lo tanto, tienden a gastar más que si fuera con ingresos propios, generando pereza fiscal en estados y municipios.

Es importante ver como las transferencias intergubernamentales pueden provocar un mayor gasto público. Lo anterior se explicó mediante la teoría del efecto flypaper, la cual señala que los gobiernos actúan como agentes monopólicos y al no conocer los ciudadanos la restricción presupuestaria de ellos no se lleva a cabo la distribución equitativa de las transferencias. De esta manera, parte de esas transferencias monetarias se quedan "pegadas" en los gobiernos y el resto se distribuye a la sociedad, sin embargo, no se hace de una manera equitativa.

De igual forma, es relevante que exista un criterio de información eficiente hacia los ciudadanos por parte de los gobiernos y quienes estén al cargo tengan conocimiento de las leyes y fórmulas existentes para definir los criterios de distribución de transferencias no condicionadas, pues al tener una mayor captación de ingresos propios mayores serán las transferencias que reciba, de acuerdo con los criterios de distribución de las transferencias intergubernamentales.

BIBLIOGRAFÍA

Araujo, A. F. (2018). La baja recaudación fiscal y evidencia del efecto flypaper en las entidades federativas: 1993-2016. Obtenido de <https://www.cise.uadec.mx/tesis.php>

Hines, J., & Thaler, R. (1995). American Economic Association. JOURNAL OF ECONOMIC PERSPECTIVES, 217-226. Obtenido de The Flypaper Effect.

Inman, R. (2016). Flypaper Effect. The New Palgrave Dictionary of Economics.

Stiglitz, J. (2000). La economía del sector público. Barcelona: Antoni Bosch.



ECONOMÍA INFORMAL Y DESEMPLEO

Boletín Núm.II // Vol.V // 2019

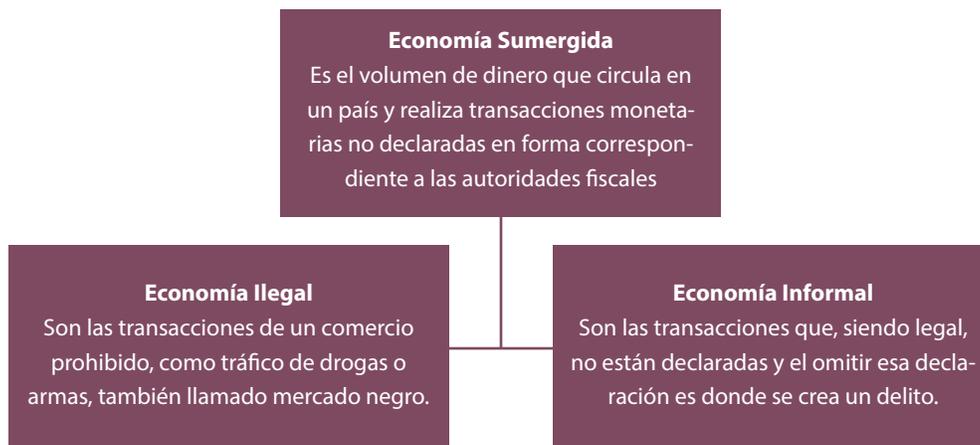
El desempleo se presenta cuando existe un desajuste en el mercado laboral, donde la oferta de trabajo es mayor a la demanda de trabajo (empresas), es decir, la ineficiencia del mercado laboral hace que exista una falta de empleo. El desempleo se calcula con el grupo de personas en edad de trabajar (16 a 65 años) que buscan activamente empleo y no logran incorporarse al mercado laboral, esto se le conoce como Población Económicamente Activa (PEA). Los efectos del desempleo generalmente tienden a agruparse en efectos negativos sociales, psicológicos o discriminatorios, sin embargo, los más graves son los efectos sobre la economía, como lo son:

- Disminución de la producción real.
- Disminución de la demanda.
- Aumento del déficit público

En este sentido la población que se encuentra en búsqueda de empleo al no poder incorporarse al mercado laboral tiende a situarse en el sector informal. La economía informal hace referencia a todas aquellas ocupaciones o formas de producción que las llevan a cabo personas que perciben algún ingreso y cuyas condiciones de trabajo no se encuentran reguladas por un marco legal, por lo general no cuentan con un patrón y ellos mismos logran etiquetarse como trabajadores indepen-

dientes o subocupación, como por ejemplo, las personas que brindan servicios domésticos, vendedores ambulantes, oficios varios tal y como lo son costureras, plomería, carpintería, albañilería, entre otros.

Este tipo de informalidad laboral o trabajo informal es una realidad que es más vista en países menos desarrollados y el ingreso es denominado dinero negro que está ligado al concepto de una economía sumergida y sus variables, sin embargo, es importante diferenciar los conceptos tanto de economía sumergida, como de economía ilegal e informal.



Por otra parte, la economía legal de un país se mide por el Producto Interno Bruto (PIB) que es lo que produce un país al año a precios de mercado, pero la economía sumergida no entra dentro de este cálculo y se convierte en una economía ilegal ya que no es declarada ni contabilizada, lo que genera pérdidas monetarias importantes.

Los efectos de una economía sumergida son varios, sin embargo, los más importantes son los siguientes:

- El Estado no recauda de forma proporcional ni justa respecto a su PIB real.
- Aumenta la presión fiscal sobre la economía no sumergida (legal).
- Creación de un círculo vicioso donde a mayor impuestos menor recaudación y aumento de la economía sumergida, porque la presión fiscal excesiva, fomenta la economía informal.
- Atrasa al Estado en materia fiscal.
- Los países subdesarrollados al reducir sus recursos deben recurrir a la deuda extranjera.
- El endeudamiento excesivo obliga al Estado a la aplicación de planes en contra de la economía sumergida, condición que va de la mano con los grandes prestamos de los países desarrollados.

En el caso de México que se encuentra en vías de desarrollo es necesario reconocer que la informalidad laboral es mayormente representada por la tradición de un negocio familiar, que se va pasando de generación en generación y es la naturaleza de muchas familias mexicanas, adaptándose al

poco capital de trabajo, mano de obra intensa y barata, poco o nulo uso de tecnología, condiciones inhumanas, pobreza y/o marginalidad, inestabilidad, sin beneficios sociales como pensiones y seguridad social.

Abarcando otro contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acuerdan que el incremento de la informalidad laboral es una amenaza para el área laboral de América Latina y el Caribe considerando las plataformas digitales que otorgan trabajos novedosos y diversas modalidades de trabajo, más, los jornaleros agrícolas, que son tema de un debate sobre cuál debería ser la regulación adecuada en apego a las nuevas características de trabajo.

REALIDAD EN MÉXICO

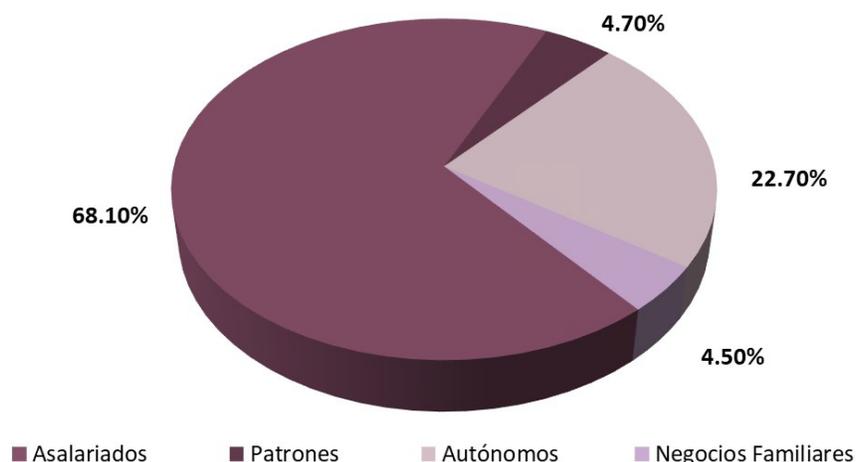
Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) durante el segundo trimestre de 2019 alrededor de 4 de cada 10 mexicanos se ubicaron en el sector informal y/o percibieron seis mil pesos mensuales aproximadamente, lo que en términos absolutos equivalió a que 54 millones 936 mil 719 trabajadores se encontraron entre la informalidad y los bajos ingresos.

Otros factores que son señales de alerta para los formuladores de política pública es que cerca de 22 millones de trabajadores están atrapados en un círculo vicioso, ya que, la economía tiene años sin crear empleos formales ante el gran número de jóvenes que se integran cada año a la vida laboral, por ejemplo, en los últimos años se venido creando un déficit laboral, ya que en promedio la relación entre empleos y trabajadores ha sido de alrededor de la creación de 600 mil puestos al año contra 1 millón de jóvenes demandando una oportunidad en el mercado laboral. Por otro lado, alrededor de 3 millones de mexicanos no perciben un sueldo como tal ya que solo viven de propinas, lo que es muy común en los trabajadores dependientes de empresas que no son remunerados, tal es el caso de empacadores de supermercados o meseros (INEGI, 2019).

Por otro lado, el INEGI (2019) señala que el comercio es la actividad con mayor número de personas informales con un 20.6 por ciento, seguido por el sector primario con 19.0 por ciento (ganaderos, agricultores, pesca etc.), de igual forma sobresale el caso de la industria manufacturera donde cerca 9 millones 152 mil 454 personas que laboran en este sector uno de cada tres lo hace bajo esquemas de informalidad. Por otro lado, los asalariados bajo un contrato 16 millones 804 mil 304 exponen que no cuentan con seguridad social o reconocimiento de sus empleadores, por ejemplo, el gobierno, que es uno de los mayores captadores de empleos informales y aquellas empresas o instituciones que generan 30 millones de trabajadores sin garantías laborales.

La Población Económicamente Activa (PEA) situó un 3.5 por ciento el desempleo en México en el segundo trimestre 2019, lo que equivale a dos millones de personas de una población de 15 años y más según datos del INEGI. Los subempleados que ocupan un 7.7 por ciento de la población declaró que necesitan más horas de trabajo de las que su actual ocupación le permite, mientras que el 56.3 por ciento de la población es representada por la economía informal.

Desocupación al segundo trimestre 2019 (porcentaje personas)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

CONCLUSIONES

Al segundo trimestre de 2019 se pudo observar que la tendencia a la informalidad ha ido en aumento lo que generó un déficit en términos de mercado laboral, esto es interesante ya que David Kaplan, especialista en mercados laborales del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) mencionó que México es el cuarto país más rico en cuanto a mercado laboral en América Latina, pero es un caso atípico en la región ya que le corresponde el salario más bajo, la mayor cantidad de horas trabajadas, una tasa de informalidad muy elevada, así como un ineficiente sistema de seguridad social para los trabajadores.

Más de la mitad de los trabajadores en México se encuentran bajo esquemas laborales inseguros, ya que no se cumplen las leyes laborales y/o porque no les brindan prestaciones sociales debidas, otro rubro es la falta de oportunidades y el incremento cada vez más alto de la demanda de empleos bien remunerados y la espera de alguna oportunidad que no dejan espacio para las nuevas generaciones, por ejemplo, aquellos trabajadores que ya cumplieron un tiempo productivo laboral pero aún no están dispuestos dejar sus empleos para jubilarse, ya sea por que necesitan están económicamente activos o porque aún no alcanzan sus semanas cotizadas para pensionarse. En este sentido incierto de los mercados laborales tradicionales surge la economía digital, ya que se especula que, entre cada vez con más fuerza, poniendo en riesgo trabajos tradicionales, por lo que las personas buscarán auto emplearse o adoptar nuevos esquemas de trabajo para la subsistencia de sus intereses.

BIBLIOGRAFÍA

INEGI. (2016). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Ciudad de México.

Peiret, C. (2016). La economía sumergida. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Los términos de intercambio y la condición Marshall-Lerner

Boletín Núm.II // Vol.V // 2019

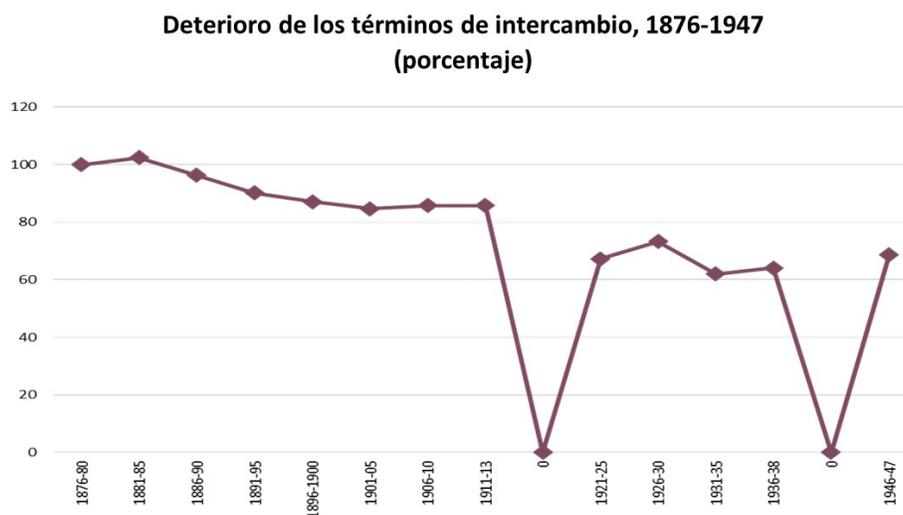
ANTECEDENTES

En 1948, el economista argentino Raúl Prebisch tomó cargo en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en donde su principal trabajo se basó en la importancia de que las economías subdesarrolladas fortalecieran su mercado interno mediante el desarrollo de tecnología propia para de esta forma dejar de depender de las economías más avanzadas, es aquí donde surgió un modelo basado en la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) que fue implementado en la mayor parte de los países latinoamericanos, incluido México, el cual estuvo bajo este régimen desde terminada la Segunda Guerra Mundial hasta 1982, cuando por cuestiones de crisis y deuda y ante un mundo más globalizado se tuvo que cambiar a un modelo basado en el libre mercado.

Los trabajos seminales sobre los términos de intercambio viene desde los tiempos de los economistas clásicos, como Adam Smith y David Ricardo, los cuales hablan de la importancia de los términos de intercambio de las economías dentro de la teoría del comercio internacional y más adelante

esto es retomado por el economista inglés John Stuart Mill, donde demuestra que los límites del intercambio comercial entre países están dados principalmente por los términos de intercambio (Reyes, s.f.).

Prebisch (1948) retomó el problema que venían enfrentando los países en vías de desarrollo ante las desventajas del comercio mundial, esto lo estudió a la par con el economista alemán Han Singer, donde en su tesis llamada Prebisch-Singer, llegan a la conclusión que desde la Segunda Revolución Industrial hasta 1947 se presentó un deterioro en los términos de intercambio de las economías menos desarrolladas, esto es, que la relación de las exportaciones de los bienes primarios frente a las importaciones de bienes manufacturados ha sido desfavorable (Prebisch, 1949).



Fuente: El desarrollo de la América Latina y sus principales problemas, 1949

Ante esto, se puede definir al deterioro de los términos de intercambio como la tendencia a la baja en los precios relativos de las exportaciones frente al alza de los precios en los productos manufacturados importados (Rivera, 2010).

Existen varias formas en las que se puede calcular el comportamiento del índice de los términos de intercambio, ya sea mediante un índice de tipo Laspeyres, de Paasche, de Fisher, entre otros, pero una forma sencilla de hacerlo es mediante un cociente entre el índice de precios de los bienes exportados y el índice de los bienes importados (Flores, 2015), y puede representarse de la siguiente forma:

$$ITI = \frac{PXT}{PMT} * 100$$

Dónde:

- ITI= índice de términos de intercambio
- PXT= precio de las exportaciones en índice
- PXM= precio de las importaciones en índice

Lo que se obtiene como resultado de este índice es el cambio en el poder de compra de las exportaciones de un país en relación con sus importaciones, frente a un año denominado base, que se representa con el 100 por ciento, si se obtiene un índice mayor (o menor) que 100, implica que en promedio el poder de compra de un producto de exportación es mayor (o menor) con respecto al año denominado base (Garavito, 2011).

Esto se puede relacionar con las transacciones comerciales de los países, y va de la mano con indicadores macroeconómicos muy importantes que pueden ayudar a explicar el comportamiento de las economías ante el comercio mundial, uno de los conceptos que se puede relacionar con los términos de intercambio y el crecimiento económico, es la condición de Marshall-Lerner.

En este sentido la condición Marshall-Lerner (Sebastián, 2001) habla sobre la suma de las elasticidades de las funciones de demanda de las exportaciones y las importaciones, la cual debe de ser mayor a uno:

$$\epsilon_{Px} + \epsilon_{Pm} > 1$$

Dónde:

ϵ_{Px} = elasticidad precio de las exportaciones

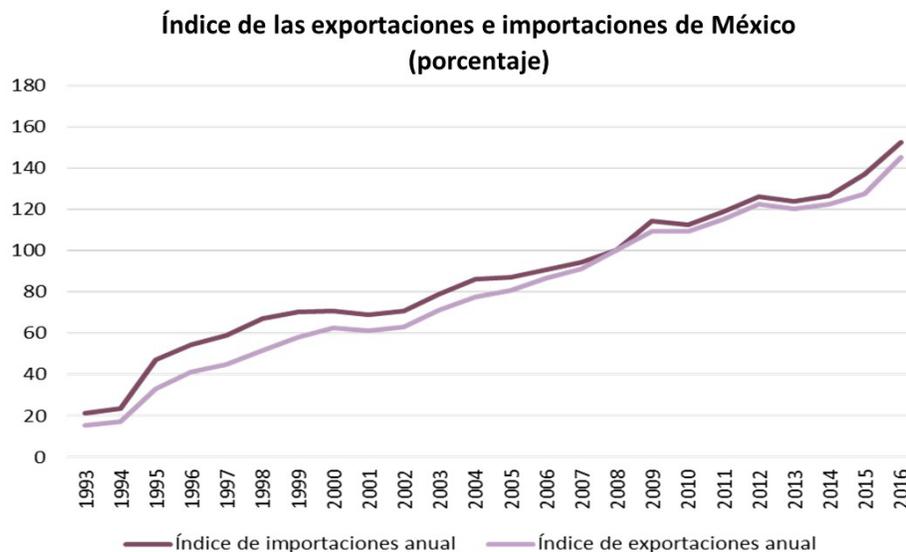
ϵ_{Pm} = elasticidad precio de las importaciones

Esta condición se relaciona con los términos de intercambio ya que el saldo neto exterior varía en la misma forma que el tipo de cambio real (Sebastián, 2001), esto es que al elevarse el tipo de cambio real se hacen más baratos los bienes nacionales por lo que se incrementan las exportaciones y se reducen las importaciones, este panorama se cumple bajo un supuesto de devaluación de la moneda, por ejemplo una devaluación del peso mexicano frente al dólar cumpliría con esta condición.

Existe una relación muy estrecha entre la condición Marshall-Lerner y los términos de intercambio ya que ambas abordan el comportamiento de las exportaciones frente a las importaciones y de ahí se puede analizar el rumbo que puede presentar el crecimiento económico de un país, así mismo, el tipo de cambio real juega un rol importante, ya que define el saldo neto con el exterior, y por otro lado, las transacciones por conceptos de importaciones y exportaciones están dadas en dólares, lo que define la capacidad de poder de compra de las economías.

PRINCIPALES INDICADORES DEL COMERCIO EXTERIOR: EL CASO DE MÉXICO

Al haber abordado la relación entre los dos conceptos explicados en el párrafo anterior, se puede observar que el comportamiento que han presentado los términos de intercambio para el caso de México ha estado muy ligado a las etapas o distintos modelos económicos por los que ha pasado la economía nacional.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México

En el gráfico anterior, se puede ver el comportamiento del índice de las exportaciones y las importaciones de México desde 1993 a 2016, el cual ha presentado una tendencia al alza, sin embargo, se puede observar que el índice de precios de las importaciones ha sido superior que al de las exportaciones a lo largo del periodo analizado.

Al ser mayores los índices de precios de las importaciones que el de las exportaciones se presenta una tendencia al deterioro en los términos de intercambio, el cual es el cociente entre el índice de precios de las exportaciones y el índice de precios de las importaciones. Tomando como base 2008 = 100, se puede observar que a lo largo del periodo el poder de compra de la exportación fue menor respecto al año base.

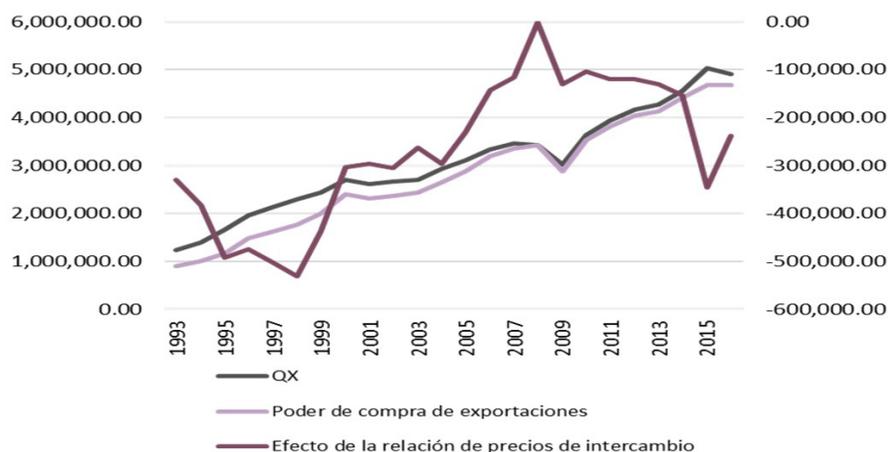


Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México

Uno de los principales problemas en la década de los años setenta fue la crisis petrolera que se presentó a nivel mundial, afectando las exportaciones de México al mundo, por lo que los términos de intercambio petroleros se vieron afectados y hasta la fecha siguen una tendencia a la baja, de igual forma desde la crisis de la deuda en los años ochenta hasta la crisis hipotecaria de 2008, los términos de intercambio nacionales han presentado las caídas más significativas.

Por otro lado, a partir de los términos de intercambio se puede obtener el poder de compra de las exportaciones el cual se obtiene de dividir el valor corriente de las exportaciones del período considerado por el índice de precios de las importaciones o manera equivalente, surge de multiplicar el valor de las exportaciones del período a precios del año base por el índice de términos del intercambio, el índice de poder de compra de las exportaciones muestra el valor de las unidades físicas de importación, a precios del año base, que se pueden comprar con las exportaciones del período. Así mismo al obtener el quantum de las exportaciones se puede hacer un mejor análisis del comercio exterior tanto en cantidades y precios y a su vez son insumos esenciales en el cálculo de los términos de intercambio, haciendo que el análisis de competencia entre los países en los mercados internacionales sea más fácil.

Efecto de la relación de precios de intercambio, quantum y poder de compra de las exportaciones (dólares)

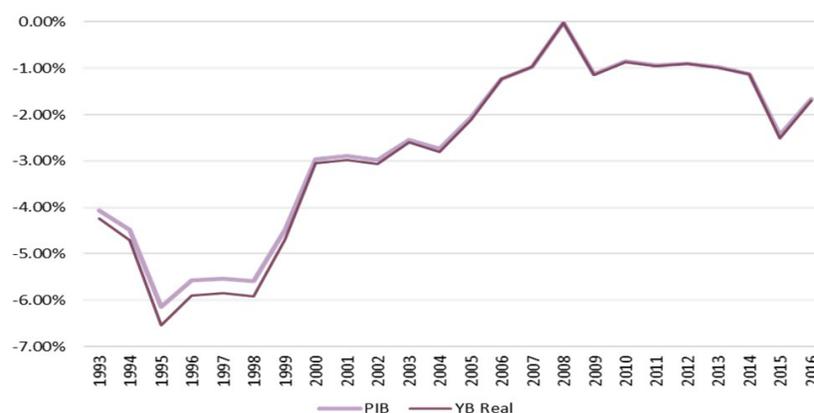


Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México

Se puede observar que el poder de compra de las exportaciones y el quantum de las exportaciones presentan un comportamiento similar, con una tendencia al alza, mientras que el EFI presenta una mayor variación siendo negativo a lo largo del periodo.

Por último, se puede definir al efecto de los términos de intercambio como la equivalencia del poder adquisitivo de las exportaciones en términos de las importaciones, por lo cual se puede ver que la contribución de este efecto en el Producto Interno Bruto (PIB) y en el ingreso bruto (YB) fue negativo a lo largo del periodo analizado. Al ser negativo existe una transferencia al exterior de una parte del esfuerzo productivo interno.

Efecto de los términos de intercambio en el PIB y en el Ingreso Bruto Real (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México

CONCLUSIONES

Una vez revisada la teoría que sustenta a los términos de intercambio se observó en los datos obtenidos por parte de Banco de México un constante deterioro de los términos de intercambio de México, y esto se explica principalmente por una caída en las exportaciones frente a las importaciones, de igual forma el tipo de cambio real que explica la condición Marshall-Lerner ha venido depreciándose en los últimos años, e incluso se estima que el dólar continúe fortaleciéndose frente al peso mexicano en los años siguientes.

Por otro lado, en la actualidad se puede ver que en la mayor parte de las economías emergentes se presentan problemas de crecimiento económico, por lo que el mercado interno se ha venido debilitando y las exportaciones han sido menores que las importaciones, lo que se traduce en una caída en las exportaciones de materias primas, principalmente, y esto explicaría el constante deterioro de los términos de intercambio de las economías subdesarrolladas, incluido México.

Es importante incrementar y fortalecer la industria nacional, invirtiendo de manera eficiente en educación y tecnología, para de esta forma lograr ser un país más competitivo a nivel internacional, por otro lado, es necesario que se incrementen las exportaciones en relación a las importaciones, sin embargo, es necesario buscar que el producto exportado sea en su mayor parte un bien nacional, y no solamente ser ensambladores que es lo que se ha estado haciendo la mayor parte del tiempo en las industrias en el norte del país, las cuales si generan empleo, pero es un empleo dependiente de otras economías, cuando lo más importante es crear tecnología propia para elaborar bienes más sofisticados y de esta forma tener presencia en el mercado mundial.

Otro punto relevante es que al cambiar de modelo pasando de la Sustitución de Importaciones a un modelo de libre mercado se pretendía que México se incorporará a un mundo con una mayor demanda del mercado global, siendo más competitivo, pasando por la incorporación al General Agreement of Tariffs and Trade (GATT) en 1986 y posteriormente formando parte del TLCAN a partir de 1994 hoy en día conocido como T-MEC. Una de las cosas que se prometía con la adición a este tratado era que los salarios iban a subir de manera importante, sin embargo, esto no fue así, de igual forma gran parte de la industria nacional ha sido desplazada por las grandes empresas extranjeras que se han ido instalando en la frontera norte, ante estas situaciones es importante replantearse si el TLCAN ha sido benéfico para México y si ha cumplido los objetivos para los que fue creado.

BIBLIOGRAFÍA

Prebisch, R. (1949). El desarrollo de la América Latina y sus principales problemas. En R. Prebisch, El desarrollo de la América Latina y sus principales problemas. Buenos Aires.

Reyes, C. E. (s.f.). Fundamentos de la teoría clásica del comercio internacional. Obtenido de Contribuciones a la Economía : <http://www.eumed.net/cursecon/colaboraciones/lrce-comercio.htm>

Rivera, M. d. (Mayo de 2010). El pensamiento latinoamericano sobre el cambio tecnológico para el desarrollo. Ciudad de México, México.

Sebastián, A. N. (2001). Análisis Macroeconómico Vol. 1. Madrid: Segunda Edición.

APUNTES DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN MÉXICO

Boletín Núm.II // Vol.V // 2019



INTRODUCCIÓN

La desigualdad social es uno de los temas centrales de las ciencias sociales, principalmente de la economía y la sociología, este problema fue tratado con profundidad después del periodo de la posguerra, durante el desarrollo de América Latina, con el paso de los años la desigualdad pasó a segundo término en las agendas de trabajo de los gobiernos, sin embargo, con los crecientes cambios demográficos y económicos, aunado a la globalización de las economías mundiales, la desigualdad social vuelve a cobrar importancia, esto se explica por la recurrentes crisis económicas, producto del modelo económico dominante, que en los últimos años ha acentuado las diferencias sociales y elevado los índices de pobreza en el mundo.

En México como en otros países de la región se buscó el crecimiento y desarrollo con una serie de estrategias fincadas principalmente en la apertura de la actividad económica, con el propósito principal de elevar los niveles de ingresos y bienestar para así alcanzar la modernidad, con dichos cambios se estimuló la competencia internacional, la innovación tecnológica como parteaguas en el mejoramiento y aceleración de los procesos de producción.

En el país, el modelo partió de una ventaja comparativa, la cual fue la mano de obra abundante, poco calificada y barata para atraer capital externo que complementara los esfuerzos propios para la generación de empleo, dicho cambio propició un movimiento fuerte de migración interna con el fin de buscar mejores oportunidades de bienestar entre la población.

En los primeros años en los cuales dicho modelo se implementó, mostró cambios favorables, pero pronto se llegó a la conclusión de que para dicho modelo llegara a su máximo nivel debía contar con una fuerza de trabajo con mayor nivel de entrenamiento y capacidad técnica, para competir realmente en el mundo global, por lo tanto la educación toma un papel relevante en el modelo, dicha educación a diferencia de la impartida en la década de 1980, ésta debería jugar un papel de instrumento propulsor del desarrollo, y así renovar las expectativas de movilidad social, la vinculación con un empleo calificado y mayores ingresos, aminorando las brechas de desigualdad social.

“Dada la asimetría educativa entre los países de primer mundo y las diferencias históricas que han prevalecido en México en este campo, se planteó elevar la institución básica a la secundaria corregir las inequidades, aumentar la matrícula universitaria y la calidad de la enseñanza que junto con la expansión esperada del empleo redundarían en la disminución de la desigualdad social” (García, 1998).

En los últimos 10 años México presentó un rezago académico, que los expertos consideran como crítico, ya que la población económicamente activa cuenta con niveles de escolaridad muy bajos e inclusive la población que posee grados de estudio no cuenta con una calificación suficiente para elevar la productividad, que sigue siendo una meta difícil de alcanzar

Con la creciente ola de la globalización, la desigualdad social fue en aumento, con la migración interna, del campo a la ciudad, como opción de una mejor calidad de vida, fenómeno que se dio por la creciente industrialización de las economías emergentes, entre ellas México, la capacidad de las ciudades se vio sobrepasada ya que la carencia de oportunidades iba en aumento, dicho efecto fue resultado colateral de la innovación, lo que llevo a la marginación y una creciente desigualdad social.

Por lo tanto, en el presente artículo se explican a grandes rasgos algunos indicadores que hacen posible que la brecha de la desigualdad social siga expandiéndose en el país, así como la situación de la actividad económica a nivel estatal al segundo trimestre de 2019, por último, se presentan las conclusiones.

FACTORES DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN MÉXICO

TASA DE DESEMPLEO

La tasa de desempleo es uno de los indicadores más importantes para medir efectivamente la actividad económica del país, en México al cierre del segundo trimestre de 2019 presentó un total de 3.5 por ciento que equivale a 2 millones de personas pertenecientes a la Población Económicamente Activa (PEA). Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el trimestre abril -junio resultó mayor la tasa de desempleo en 0.02 por ciento, esto equivale a 156,336 personas más, en el mismo periodo de 2018.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), las entidades que registraron una mayor alza en materia de desempleo fueron:

Tabasco: 7.3%
Ciudad de México: 5.2%
Coahuila: 4.9%
Estado de México: 4.6%
Baja California Sur: 4.4%
Durango: 4.2%

Mientras tanto las entidades federativas que presentaron una menor tasa de desempleo fueron:

Oaxaca: 1.3%
Guerrero: 1.4%
Yucatán: 1.8%
Morelos: 2.4%
Baja California Norte: 2.5%
Veracruz: 2.6%
Hidalgo: 2.7%

Además, el INEGI, reportó que, en el segundo trimestre del año todas las modalidades de empleo informal sumaron 30.9 millones de personas, esto equivale a un aumento del 1.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2018, lo que representó el 56.3 por ciento de la población ocupada.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Al inicio del segundo trimestre de 2019 la actividad económica se redujo en 15 de los 31 estados de la república, contando la Ciudad de México. En el periodo abril-mayo la economía se contrajo siendo los estados de Sinaloa con -5.7 por ciento, Baja California Sur (-5.2), Tabasco (-2.6), los más afectados. Otras entidades que registraron reducciones en su Producto Interno Bruto (PIB) fueron: Baja California Norte, Campeche, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora. Por otro lado, los estados que presentaron crecimiento fueron Chihuahua 2.2 por ciento, Colima (1.8), Jalisco (1.3), Guanajuato (1.0), Aguascalientes (0.9).

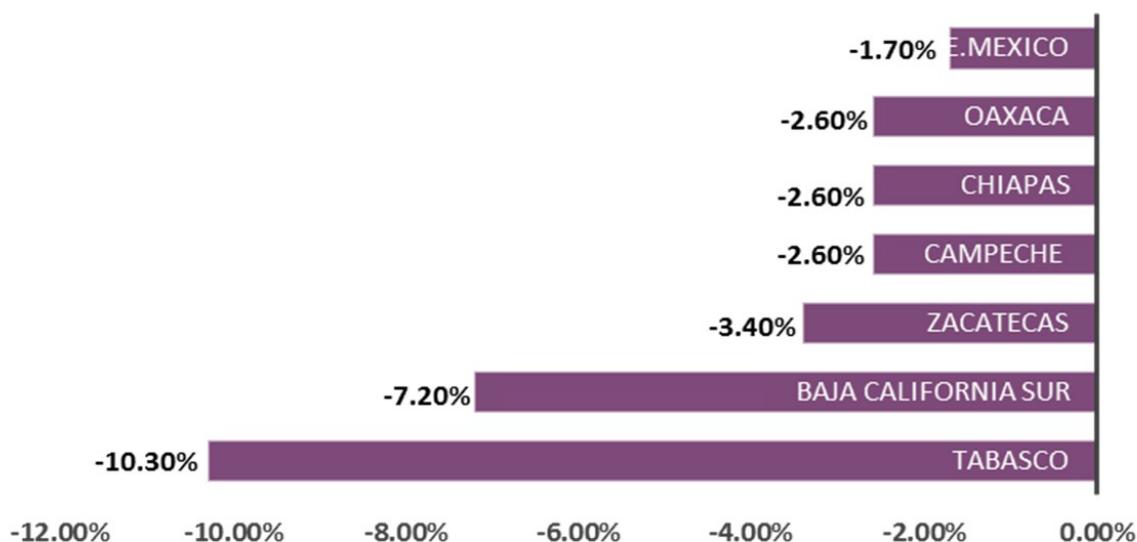
El año 2019 ha sido un año difícil para México, ya que, los cambios internos y externos han menguado el crecimiento de la actividad económica, la cual es una pieza clave en el desarrollo de las regiones del país, así como para mitigar la desigualdad social, que en los últimos años ha tenido un ascenso muy pronunciado.

Las estrategias implementadas por la administración actual al comenzar el año han sido cuestionadas, e inclusive desprestigiadas, como resultado del combate frontal al robo de combustibles y

derivados, la región del Pacífico fue la más afectada ya que gran parte de la actividad económica es generada en dicha zona, lo que representó una caída importante para la actividad económica en el segundo trimestre de 2019.

A continuación, se muestra en el siguiente gráfico la caída de la actividad económica de los estados respecto al segundo trimestre de 2018, de los cuales destaca Tabasco con -10.3 por ciento, Baja California Sur (-7.2) y Zacatecas (-3.4).

**Caída de la actividad económica en 2T de 2019 respecto al 2T de 2018
(porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

INFLACIÓN

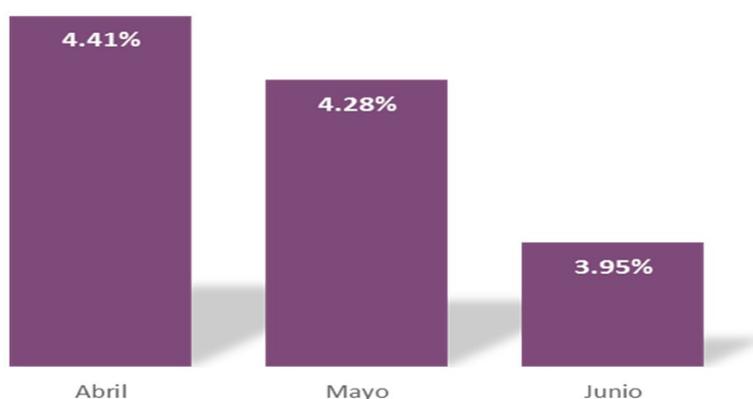
La inflación es el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo, (BANXICO, 2019). Tanto en México como en el mundo el indicador de inflación es fundamental para medir las condiciones económicas de la región y con ello la aplicación de políticas públicas eficientes. En México a partir del nuevo siglo los índices pasaron a ser solo de un dígito, en este sentido BANXICO, como institución autónoma tiene como objetivo mantener la estabilidad de los precios, efecto que es determinante para el desarrollo y controlar la desigualdad social.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es el órgano encargado de medir la inflación con base en una herramienta utilizada, llamada Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en el cual sigue los precios de bienes y servicios que engloba la canasta básica de

los ciudadanos mexicanos y la variación de los precios en los mismos, dicho índice permite medir la pérdida del poder adquisitivo del dinero, cabe mencionar que si dicho índice es muy alto, afecta a los deciles más pobres de la población, encareciendo el precio de los productos y aumentando las brechas de desigualdad social en el país.

Para el comienzo del segundo trimestre de 2019 el índice inflacionario se ubicó en 4.41 por ciento, disminuyendo paulatinamente hasta llegar en el mes de junio en un total de 3.95, a continuación, en el siguiente grafico se muestra la tendencia del índice inflacionario en el segundo trimestre de 2019.

**Índice inflacionario segundo trimestre de 2019
(porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

TASA DE OCUPACIÓN

La tasa de ocupación también conocida como tasa de empleo, mide el cociente entre el número de personas ocupadas comprendidas en el rango de 16 a 64 años, y la población total que comprende el mismo, y la población total que comprende el mismo rango de edad.

Durante el periodo julio-septiembre de este año, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue 57.3 millones (60.4% del total), cuando un año antes había sido de 56 millones (59.80%). El incremento de 1.4 millones de personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica (INEGI,2019). Al interior de la Población Económicamente Activa (PEA), es posible identificar la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico, en el periodo que abarca el segundo trimestre (abril- junio) la población total fue de 54.9 millones de personas.

En términos porcentuales más de la mitad de la población mexicana se encuentra ocupada, dicha población se concentra principalmente en ciudades de más de 100 mil habitantes, le siguen las localidades rurales (menores de 2500 habitantes).

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.7 por ciento de la población se dedica al sector primario, en el sector secundario se concentra el 13.9 por ciento de la población mientras que para el sector terciario el 34.0 por ciento.

La población ocupada ha tenido un incremento lento pero sostenido, a partir del primer trimestre de 2016 la población ocupada ascendía a 50.8 millones de personas para el segundo trimestre de 2019 la población ocupada se ubicaba en 54.9 millones de personas es decir que tuvo un incremento real de 4.1 millones de personas, esto equivale a un crecimiento de 7.5 por ciento de la población ocupada en un periodo de tres años.

OCUPACIÓN INFORMAL

De acuerdo con datos publicados por el INEGI, la tasa de ocupación informal registrada en el mes de abril fue la más alta desde hace cinco años. Según con lo estimado, el 28.1 por ciento de la población ocupada durante dicho mes se encuentra bajo el sistema informal, esto equivale a uno por ciento más que el mes anterior, dicha tasa considera a todas las personas que trabajan para las unidades económicas no agropecuarias que operan a partir de los recursos del hogar o que opera sin registros contables.

La ocupación informal es un fenómeno que afecta el desarrollo económico y propicia la desigualdad social, ya que la precariedad del trabajo juega un papel importante en dicho fenómeno ocasionando problemas de carencia de servicios de seguridad social, los cuales son utilizados por las entidades económicas registradas. Uno de los factores por los que la informalidad va en aumento, es debido a los salarios que no resultan suficientes para poder tener un estado de bienestar óptimo, dicho efecto genera desigualdad social, incrementando las diferencias entre la población.

CONCLUSIONES

La desigualdad social, ha sido objeto de estudio tanto para economistas como sociólogos y científicos sociales en general, es tan complejo que abarca los campos de la economía, psicología y otras ciencias sociales y de la salud. Este mal social se abordó con mayor importancia en el periodo de las posguerras, cuando el mundo atravesaba un momento difícil, con el paso del tiempo fue relegado a segundo plano, sin embargo, con la especialización internacional, la interconexión de las economías y la globalización, dicho tema volvía a tomar protagonismo a través de los efectos económicos y sociales que causaba en la población.

En México, la desigualdad social no es un problema ajeno a la realidad actual, a partir del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), con los Estados Unidos, México entró en un sistema económico global, el cual permitió el desarrollo económico encaminado a la modernidad, sin embargo, según especialistas en el tema, entre ellos como lo afirmaba Jaime Ros, dicho fenómeno trajo consigo una creciente desigualdad social interna, propiciando el desarrollo en las zonas más cercanas hacia el vecino país del norte.

La actividad económica juega un papel importante en el desarrollo y la mitigación de la desigualdad social, en México, con la apertura del TLCAN, se propició la especialización en la mano de obra como agente de desarrollo, lo cual generó que, en los estados beneficiados por la industria, y los servicios, rápidamente potencializaran el crecimiento económico, en contraste, los estados menos beneficiados fueron rezagados y condenados a un menor desarrollo, incrementándose los niveles de desigualdad social.

Según los datos emitidos por INEGI, el estado de Tabasco fue el más afectado por la caída de la actividad económica al presentar un decremento de -10.3 por ciento, mientras que estados como Chihuahua y Colima presentaron crecimientos de 2.2 y 1.8 por ciento respectivamente, a pesar de la desaceleración económica.

La falta de innovación y educación, entre otros factores expanden la desigualdad social, ya que el sistema económico cambiantes requiere personas capacitadas, que busquen el mejoramiento de los procesos para desarrollar los diferentes sectores económicos. En México la informalidad y la falta de empleos remunerados mitigan el desarrollo, ya que, la gente carece de acceso a una mejor calidad de educación y por ende de innovación, lo cual hace que existan zonas más adelantadas.

Una solución para disminuir los niveles de desigualdad social es, la creación de políticas públicas eficientes en materia de educación e innovación de calidad, con ello se puede crear una nueva generación de mexicanos que busquen la creación de nuevas tecnologías y con ello la aceleración de procesos, llevando a la región a niveles más altos de bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

García Muñoz, Humberto; Bracho, Teresa; Ibarrola, María de; Rodríguez Gómez, Roberto; Schmelkes, Sylvia Educación y desigualdad social Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 3, núm. 6, julio-diciembre, 1998 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México

Tapia G., Luis Arturo; Valenti, Giovanna Desigualdad educativa y desigualdad social en México. Nuevas evidencias desde las primarias generales en los estados Perfiles Educativos, vol. XXXVIII, núm. 151, 2016, pp. 32-54 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México

Vite Pérez, Miguel Ángel Notas para pensar la nueva desigualdad social Sociológica, vol. 18, núm. 52, mayo-agosto, 2003, pp. 211-225 Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal, México